



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

“LA CRISIS EN LA FAMILIA: VIOLENCIA”

REPORTAJE

*Curso-taller para la Titulación en
Trabajo Periodístico Escrito*

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

PRESENTA:

VARINIA NUÑEZ CRUZ

ASESORA: MTRA. LAURA RUSTRIÁN RAMÍREZ



FES Aragón

Nezahualcóyotl, Edo de México

Septiembre de 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Gracias a:

Dios por darme la paciencia, el coraje y la fortaleza necesarias para alcanzar mis sueños.

A Thalita Zoe y Jaromir Javier, porque me dieron la dicha y el privilegio de convertirme en madre, ustedes dos son la luz y el motor que impulsan mi vida; ya que con su entrega desinteresada me han enseñado el significado del verdadero amor, el que me ha ayudado a crecer espiritualmente y ha alimentando mi ser para enfrentar los desafíos y adversidades del día a día. Siempre como fieles compañeros e incansables guerreros.

A Luis Javier, mi amado esposo por ser cómplice, juez y guía a lo largo del camino, con su apoyo, comprensión, tolerancia, solidaridad y fortaleza he podido cristalizar muchas de las metas más importantes en mi existencia, motivo por el que estaré eternamente agradecida.

A mi Madre, Padre (q.e.p.d.), Mónica y Rubén, porque siempre han sido la base de mis éxitos y el mayor consuelo en los momentos difíciles, sin su compañía mis anhelos de triunfo estarían incompletos. Con su entereza y empeño me enseñaron el valor que tienen el respeto, la responsabilidad y la honestidad, necesarias para afrontar los retos y conquistar las metas.

A la Mtra. Laura Rustrián mi reconocimiento y agradecimiento porque con su, entrega, paciencia, dedicación y conocimiento me brindó la oportunidad y confianza necesarias para crecer profesionalmente.

A mis sinodales, Maricarmen, Joselyn, Graciela, Guille, Viri, María, Rosita, Claudia, Rosalía, María Sol, Alberto, Fernando y todos aquellos que con su colaboración, ayuda, comprensión, pasión, solidaridad y humildad contribuyeron conmigo para culminar satisfactoriamente este proyecto.

Índice

Presentación.....	5
I. ¡Eso a mí, nunca me va a pasar!.....	10
“Pensé que lo había matado” Joselyn Fernández.....	15
¡Se fue por los cigarros desde hace diez años...! Causas de la violencia intrafamiliar.....	20
Amor, con amor se paga.....	30
II. ¡Equidad! ¿Y desde cuándo?.....	38
¡Me pegó y ni me dolió...! Aprendiendo desde niñas.....	40
¿Por qué te enojas? si ni “te pelo”. Modelo del comportamiento masculino.....	48
La familia en peligro de extinción.....	53
III. La Cuauhtémoc y sus pobres resultados.....	61
Centros de apoyo y legislación para las víctimas.....	65
¿Por qué la falta de eficacia?.....	73
¡Gran problema y sin presupuesto necesario!.....	78
Consideraciones finales: educar para prevenir en la Ciudad de la Vanguardia	82
Fuentes de información.....	87
Bibliográficas.....	87
Hemerográficas.....	88
Cibergráficas.....	89

Fuentes vivas.....	90
Testimonios.....	92
Anexos.....	93

Presentación

La necesidad de estudiar los factores que intervienen en la violencia intrafamiliar, también conocida como violencia doméstica, se ha originado por la variedad de fenómenos sociales, culturales, psicológicos y sociológicos que de ella surgen.

Dentro de cada uno de estos contextos, las expresiones han sido diversas, ya que desde tiempos antiguos la agresión en el interior del seno familiar ha sido una práctica común, silenciada, tolerada, aceptada e incluso fomentada por los miembros de ésta.

Creer que convivimos de una manera violenta es impensable ¡casi un pecado! y nos escandaliza, el simple hecho de saber que derivado de la naturaleza de este problema pudiéramos vivir en medio de la agresión y ni siquiera notarlo ¡nos asusta! ya que, comúnmente suponemos que alguna otra persona a nuestro alrededor puede hacerlo, pero jamás nosotros mismos.

En pleno siglo XXI, las agresiones cometidas en contra de las mujeres por situación de género siguen siendo una practica común, lamentable y en constante crecimiento, y aunque el Gobierno la Ciudad de la Vanguardia, ha emprendido acciones para establecer sanciones a los agresores, (iniciativa que lo ha ubicado en un lugar privilegiado, cuando de políticas públicas hablamos), todavía el esfuerzo sigue siendo insuficiente.

Actualmente se ha presentado un incremento preocupante en el contexto de violencia intrafamiliar, se estima que 8 de cada 10 familias en México sufren al menos alguna de sus diferentes modalidades. Las estadísticas y denuncias presentadas durante el año 2011 indican que aproximadamente 69 de cada 100

matrimonios terminan en divorcio, siendo el abandono o la separación del hogar la causa más frecuente¹.

Por esa razón se modificaron algunos de los nombres de las personas que aparecen en esta investigación. Ya que al conocer los relatos y testimonios de sus dolorosas experiencias, podremos enfrentarnos a una realidad desgarradora, que muy probablemente nos invitará a la reflexión. Debemos entender que este problema no es ajeno y que puede tocarnos. La violencia se encuentra cerca por eso es tan difícil entenderla.

Este trabajo es un reportaje de tipo demostrativo según la definición del periodista Carlos Marín, en su libro *Manual de Periodismo*:

Reportaje

Es el más vasto de los géneros periodísticos. En él caben los demás. Es un género complejo que suele tener semejanzas no sólo con la *Noticia*, la *Entrevista* o la *Crónica*, sino hasta con el ensayo, la novela corta y el cuento.

Los reportajes se elaboran para ampliar, completar, complementar y profundizar en la *Noticia*; para explicar un problema, plantear y argumentar una tesis o narrar un suceso.

El *Reportaje* investiga, describe, informa, entretiene, documenta.²

A través de técnicas como la entrevista, la encuesta, las declaraciones de las víctimas, especialistas en el tema, autoridades, investigaciones periodísticas del acontecimiento y documentos oficiales, conoceremos un panorama más amplio y variado de dicho fenómeno, con esta información podremos explicar y entender las diversas vertientes que influyen en este acontecimiento.

Esta búsqueda periodística, tiene su origen en la necesidad de estudiar si la violencia intrafamiliar es una característica del comportamiento en todas las

¹ Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo76&s=est&c=23555>, consultada el 13 de agosto de 2012.

² Vicente Leñero y Carlos Marín, *Manual de periodismo*, México, Editorial Grijalbo, 1986, p. 43.

familias que habitan en la Ciudad de México, a través de tres capítulos conoceremos historias reales de personas que han padecido este problema, además, las opiniones de los especialistas en el tema, nos ayudaran a identificar cuáles son los factores educacionales, sociales o de salud mental que intervienen para desarrollar este comportamiento; por supuesto expondremos la postura de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal al respecto y la legislación que se ha promovido para la protección a las víctimas de este delito desde el año 2008 con escaso éxito.

En el primer apartado se busca retratar la definición cultural, social y psicológica de la violencia intrafamiliar, se explican los diversos factores que intervienen en ella, además de entender su origen, así como las causas, consecuencias y evolución. El lector podrá identificar bajo qué contexto se desarrolla el comportamiento de violencia en la pareja y cómo es que se ha observado actualmente una variación en este fenómeno, ya que las mujeres empiezan a presentar conductas altamente agresivas que antes eran atribuidas única y exclusivamente a los varones.

Se comentará el caso de Joselyn Fernández, uno de los más impactantes que se han observado en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) Cuauhtémoc, ya que derivado del grado de violencia psicológica al que estuvo sometida, adopto un modelo de comportamiento altamente peligroso y a pesar de que ha recibido tratamiento, sigue presentando desordenes de comportamiento; es evidente que pese a los esfuerzos de las autoridades, la dinámica de agresividad del sexo femenino se encuentra en constante aumento.

En el segundo apartado, se expone la definición de los modelos tradicionales de comportamiento y educación asignados por situación de género a los hombres y mujeres, además entenderemos como a partir del surgimiento del feminismo esta

situación ha ido evolucionando en los últimos 30 años. Esta nueva forma de concebir el desarrollo sociológico y la educación de los individuos ha originado que el estereotipo y la concepción de la familia tradicional se estén modificando, y por lo tanto, hayan originado la necesidad social y educacional de establecer nuevos prototipos de convivencia de todos los miembros que la conforman.

Para finalizar, con sustento en documentación oficial emitida por oficinas gubernamentales, entenderemos porque pese a que el gobierno de la Ciudad de México ha emprendido acciones para modificar las políticas públicas y dar mayor importancia a la problemática de violencia intrafamiliar, las metas establecidas no se han alcanzado, los datos y las estadísticas sobre el temas son incongruentes y desde luego han resultado insuficientes para abatir el crecimiento y la erradicación de estas conductas, la demanda de mejores condiciones educacionales y sociales así como el respeto a la igualdad de derechos en todos los sectores de la población ha rebasado las expectativas.

Además el presupuesto asignado a estas actividades es escaso, recordemos que esta situación hasta hace poco tiempo se consideraba una problemática de carácter privado y se discutía en la intimidad del seno familiar, ahora esto ha originado que los índices de criminalidad estén alcanzando niveles alarmantes de agresión física y psicológica; ya se ha convertido en un grave problema de salud pública.

Las demandas de las víctimas y los expertos son dolorosas, por ello con este reportaje, se pretende exponer e informar a diversos sectores de la población, cuáles podrían ser los beneficios ha alcanzar al conocer estas estrategias que les permitan abatir el crecimiento de esta situación.

Solamente la información, difusión, educación y prevención de estas conductas, podrán contribuir para evitar que la sociedad siga fomentando la pérdida de valores y la deshumanización de sus miembros. El respeto y la tolerancia a la diversidad de género es una de las tareas fundamentales para el fortalecimiento de las nuevas generaciones. El reto es descomunal, educar y prevenir no son tareas fáciles.

Así lo indica la asociación denominada Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC) en su manual, *Hacia la construcción de un periodismo sexista*:

Un buen periodismo aborda las historias desde un contexto concreto. La discriminación de género, se perpetúa contra las mujeres y hombres en diferentes ámbitos y bajo distintas circunstancias. El periodismo con perspectiva de género no es periodismo de mujeres. Su función es renovar el lenguaje para hacerlo socialmente incluyente para que, en lo real y en lo simbólico, toda la población se vea y se reconozca.

[...] El problema del sexismo en el lenguaje ha sido ampliamente reconocido; ahora necesitamos los instrumentos para superarlo. Esto nos enfrenta a un asunto complejo: por un lado debemos reconocer la herencia de ese sexismo que llevamos hoy en día a las tareas cotidianas y, por el otro, recordar que muchos conceptos utilizados actualmente para justificar injusticias y violaciones a los Derechos Humanos se basan en valores de los textos de la Edad Media que sentaron las bases para las normas médicas, jurídicas y sociales.

Estos valores han permeado en la educación moderna y los perpetuamos persistentemente casi sin darnos cuenta.³

Por esta razón, el propósito de este trabajo es tratar de orientar a la mayor cantidad de mujeres y hombres que sea posible, para advertirles sobre las consecuencias de fomentar una vida llena de violencia. Ya que una de las tareas más importantes y elementales de la labor periodística, es informar de manera imparcial y objetiva sobre un hecho importante para lograr un beneficio en la sociedad.

³ Edición Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC), *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*, México, Unión Litográfica Estrella, 2011, pp. 2-3.

I. ¡Eso a mí, nunca me va a pasar!

*Una casa será fuerte e indestructible
cuando esté sostenida por estas cuatro columnas:
padre valiente, madre prudente,
hijo obediente, hermano complaciente.
Confucio
(551-479 a.C.) Filósofo y estadista chino.*

Ubicada en la calle de Donceles No. 94 de la colonia Centro de la Ciudad de México y justamente atrás del denominado “Pasaje Catedral”, lugar muy conocido porque en él cualquiera de nosotros podemos encontrar toda serie de artículos religiosos, que van desde un humilde rosario hasta elegantes atuendos para sacerdotes y creyentes, se encuentran las instalaciones de la Unidad de Apoyo Para Violencia Intrafamiliar (UAPVIF).

Casi nadie sabe que ahí hay un centro de ayuda para la violencia, porque en ese lugar también están unas oficinas del registro civil. El edificio tiene el aspecto de una hermosa casona antigua de dos niveles, con enormes paredes de piedra color gris y un gran portón de madera. Cuando entré, recordé inmediatamente las imágenes que he visto del porfiriato, imaginé como si estuviera en otra época. En el vestíbulo resalta un maravilloso candelabro que brilla como el oro con muchas cuentas de cristal.

Ya en el interior a la vista sobresalen unos majestuosos ventanales que tienen marcos tallados en madera color caoba, la altura de las paredes permite admirar todas las instalaciones, alrededor de ellas destacan unos pasillos de piedra con barandales de herrería que facilitan el acceso por dentro de este lugar. Para ingresar basta con registrarse en una libreta de control en la que hay que poner algunos datos muy básicos.

Los vigilantes situados a la entrada, me indicaron amablemente hacia donde debía

dirigirme para solicitar información sobre la UAPVIF, sabía que si pedía algunos datos para mi trabajo, inmediatamente sería turnada a las oficinas de Comunicación Social, ya que como en toda dependencia gubernamental, existen ciertos lineamientos a seguir, sin embargo, consideré que para hablar de un tema tan delicado, sería excelente conocer directamente las historias de los protagonistas así que decidí pedir informes como si fuera una usuaria más.

Pasé al área de trabajo social en la que me elaboraron una entrevista y me citaron tres semanas después para una sesión grupal informativa, ahora sé que el tiempo de espera para realizar estas actividades es variable y depende de la cantidad de interesadas que se presenten a solicitar los servicios de terapia en materia de violencia intrafamiliar y apoyo psicológico para menores que han estado expuestos a esta problemática en sus hogares.

Era el mes de marzo del año 2011, y cuando acudí a la llamada sesión de bienvenida me impresionó la cantidad de mujeres que estábamos ahí reunidas, éramos como treinta en total, había desde chicas muy jovencitas hasta señoras ya maduras. La psicóloga nos condujo a un salón donde nos ofrecieron una silla para iniciar la sesión, después de presentarnos y dar algunos datos de la situación por la que nos encontrábamos en ese lugar, con resignación concluyó la terapeuta advirtiéndonos que semana a semana, mientras fuera transcurriendo el tiempo entre una sesión y otra, seríamos cada vez menos las participantes que asistiríamos.

Para ser sincera en aquel momento pensé que era un tanto aventurado suponer algo así, pero mi sorpresa fue mayúscula cuando el siguiente miércoles asistimos sólo 12 mujeres ¡menos de la mitad! y ese día comprendí por qué. En la primera sesión corrieron algunas lágrimas entre las integrantes y ¡ellas fueron las que no regresaron! La terapeuta nos explicó que para hablar sobre nuestra vida íntima se requería de coraje, paciencia, determinación y valor para cuando menos entender,

como un primer paso en qué consisten las relaciones violentas y de codependencia.

Todavía recuerdo que salí de ese lugar completamente conmovida, no pude contener el llanto, porque conocí fragmentos de historias francamente espeluznantes ¡jamás me imaginé tanto dolor en una sola persona! y me pregunté: ¿Cómo se puede vivir así? ¿Por qué esas mujeres toleraban tanto sufrimiento? ¿Qué las mantenía de pie? ¿Qué las impulsaba para continuar? y lo más importante: ¿Cómo iban a salir de eso?



Fachada de la UAPVIF Cuauhtémoc. Ciudad de México. 20 de julio de 2011. Foto: Varinia Nuñez.

Así que decidí seguir asistiendo y cuando habían transcurrido aproximadamente tres meses y medio ya sólo quedamos únicamente 8 mujeres, una de las reglas que se establecieron fue que los temas que ahí se trataban eran privados y por lo tanto debíamos manejarnos con mucha cautela y discreción lo que se decía, ya había llegado a estimar a las chicas y fue entonces cuando solicité

al grupo su autorización para poder utilizar la información en mi investigación.

Al principio sentí miedo porque imaginé que no sería fácil conseguir su consentimiento, pero el acuerdo fue que modificara sus nombres para no comprometerlas y así podría utilizar sus experiencias, para ayudar a más personas que atravesaban por situaciones similares y que hasta el momento no habían tenido la suerte de recibir ayuda.

Entonces pregunté con base en la experiencia de todas ustedes: ¿Qué es la violencia intrafamiliar?

Con entusiasmo Claudia (de quien se omite su verdadero nombre para conservar el anonimato), durante la terapia grupal ofrecida en las instalaciones de la UAPVIF Cuauhtémoc, el miércoles 06 de julio de 2011, frente a las demás usuarias inició su participación con voz exaltada diciendo:

-Hablar sobre violencia en el interior de una familia no es un asunto sencillo; este tema es muy doloroso y poco comentado, aunque ¡todos nosotros sabemos que existe! desde pequeña yo recuerdo que mi madre siempre me decía: ¡no te dejes! ¡piensa! ¡siempre hay algo mejor en esta vida! Creo que en aquel momento no entendía muy bien el significado de sus palabras, pero con el tiempo, ahora lo comprendo.

Ya hay más información sobre este tema, antes les decían a las mujeres que las cosas que pasaban en la casa eran un asunto privado, la discreción era una de las virtudes más importantes que debíamos tener las chicas. Pero la sed de cambio es inminente, la concepción del entorno hoy en día es más real o cruda ¡todavía no lo entiendo! Siempre pensé que una situación de esas ¡nunca me iba a pasar... pero mi realidad fue diferente!

¡Viví una experiencia muy dolorosa con mi esposo...pocas veces hubieron golpes! (sic) pero... ¡el terror psicológico es espantoso...te paraliza! ¡vivir con miedo es algo horrible...no se lo deseo a nadie! él trabajaba hasta tarde y casi todos los viernes salía con sus amigos, a mí no me faltaba nada, económicamente estaba bien, aunque...¡siempre estaba sola! ¡sabía que algo estaba mal! no me sentía a gusto con lo que pasaba y muchas veces pensé que estaba exagerando, pero ¡la intuición no falla...te avisa! ¡no sé porque...es puro instinto!

Cuando llegaba borracho siempre me decía “uno busca en la calle lo que no tiene en su casa, por eso vengo hasta tarde, porque no me gusta que me estés preguntado en donde estoy, ¡trabajo mucho... te doy dinero! ¿qué más quieres? Además, ni deberías de quejarte tanto si yo te dejo, ¿qué vas a hacer?... ¿a dónde

vas a ir?... ¡si no sabes hacer nada...es más... acuérdate ni siquiera terminaste tu carrera!"

En ese momento el rostro de Claudia cambió; tenía fuego en la mirada, hablaba con rabia se le notaba la impotencia al expresarse. Se abrazó a sí misma, estaba nerviosa, tenía los ojos rojos y el rostro compungido por contener el llanto. Suspiró y continuó con su discurso.

-Ya entendí que no existe el príncipe azul que vendrá a rescatarme de la torre, todo es un compromiso que cada uno de nosotros adquirimos como algo propio; no existe receta alguna para la felicidad, esa se construye con mucho esfuerzo. No es una condición, representa una elección en nuestra vida.

Y pese a que el color de su piel era oscuro no le fue fácil ocultar el rubor en su rostro; sus ojos estaban hinchados y con la voz entrecortada de tanto llorar, dijo:

-Ahora me acuerdo y... ¡me arde la cara de indignación... de vergüenza! ¿cómo pude ser tan estúpida? ¿por qué permití eso? soy una persona preparada y dejé de estudiar para que ese cabrón (sic) pudiera dedicarse a la escuela y que tuviera una mejor oportunidad de vida y sin darme cuenta pasaron los años, me volví invisible, me hice codependiente, hasta llegué a pensar que verdaderamente no servía para nada.

Sé que los tiempos de cambio han sido difíciles para todos; hombres, mujeres, niños, adolescentes y ancianos estamos expuestos. Nos encontramos en una franca restructuración, luchar contra las costumbres milenarias, acuñadas como el más grande de los tesoros ¡no es sencillo!... Siempre que escuchamos el término violencia, generalmente y de manera involuntaria, la relacionamos con los golpes, o la agresión verbal ¡que grave error!

Para finalizar su intervención en la sesión, la mujer concluyó que *la violencia en la pareja es más compleja de lo que parece, confundimos su esencia y nos escandaliza, nos asusta. Es algo más complicada y a lo que todos estamos expuestos, aún de manera inconsciente. El ser humano desde su esencia la posee porque es la única forma con la que ha aprendido a sobrevivir, con lo que asimile en estas terapias ahora ya puedo comprender la diferencia.*

Al respecto durante el desarrollo la terapia la psicóloga María del Carmen Bustillos, terapeuta de la UAPVIF agregó:

-La indiferencia y el abandono emocional son las características más peligrosas de este problema, tal pareciera que nos hemos acostumbrado a ellas y las concebimos como algo normal, natural y cotidiano. La violencia es muy efímera, difícilmente la percibimos y no nos preocupa, es más, ni siquiera lo pensamos como una dificultad para poder relacionarnos con nuestros semejantes, está en nuestro entorno ya es parte de nuestra vida.

En la actualidad explorar alternativas para resolver dudas o conflictos se ha convertido en una necesidad, es prioridad investigar nuevos horizontes; sin embargo, pese a la gran diversidad de herramientas que podemos emplear, todavía no es suficiente encontrar una solución real o cuando menos tangible a nuestras dudas, aún hace falta mucho conocimiento, concluyó la experta.

“Pensé que lo había matado”... Joselyn Fernández

La conocí en las terapias de la UAPVIF y desde el principio hubo simpatía entre nosotras. Esa fue una de las razones que me impulsaron para solicitar su testimonio, sin embargo, pedirle a una persona que ha sufrido maltrato doméstico en un grado altamente violento, que desnude su alma y sin temor o remordimiento comparta su experiencia, ha sido una de las tareas más difíciles de mi vida.

No fue sencillo convencerla para que hablara acerca de su situación, en ese momento entendí que para compartir un episodio tan doloroso, traumático y poco deseable para cualquier ser humano, se requiere de fortaleza, mucha valentía y sobre todo un inmenso amor al prójimo.

Era el mes de junio del año 2012, y ahí estaba sentada en una de las banquitas que están al costado de la catedral en la Ciudad de México, dispuesta a platicar Joselyn Fernández, “Jose” como todos la llaman. Ella era de estatura media, complexión delgada y piel clara; hablaba con un tono de voz muy bajo y tranquilo, tenía una mirada alegre y sonrisa franca, de esas que contagian; su serenidad se respiraba en el aire, mientras observaba a su alrededor la enorme cantidad de gente que por ahí transitaba pregunté -¿qué fue lo que te sucedió a ti?

-Conocí a mi esposo en una fiesta, iba en la misma escuela que mi hermano, desde que empezamos “a andar” siempre me preguntaba todo lo que hacía, como yo era instructora de baile le molestaba que hubiera tantos hombres en el gimnasio ¡se ponía celoso! y eso a mí me daba mucho gusto... ¡me sentía importante! ¡se me hacía divertido!

Cuando cumplí 20 quedé embarazada y me fui a vivir con él, en la casa de sus papás la vida fue muy difícil, al principio él trataba de encontrar empleo, pero como ellos le daban dinero, dejaba de ir a trabajar por largos períodos y yo dejé de trabajar y de ir a la “prepa”, en mi estado ya era difícil hacer todo lo que antes hacía”.

Entonces “Jose” empezó a ponerse nerviosa, entrelazó sus manos y encogió los hombros, aunque no dejó de sonreír esa mirada serena estaba cambiando, se veía un poco inquieta, ocasionalmente miraba hacia el cielo, como si buscara algo, entonces suspiró y continuó hablando.

-Cuando nació el niño, las cosas empeoraron, me dio depresión post parto y ¡yo no sabía qué era eso! a veces me quedaba dormida sin darme cuenta, siempre estaba cansada o triste y como su mamá decía que yo nada más decía eso porque era ¡bien “huevona” y no quería a mi hijo! La señora, me acusaba con él y como ya trabajaba cada fin de semana llegaba tarde, casi siempre borracho y empezaba a pegarme, además gastaba mucho en sus parrandas, a veces no teníamos dinero ni para los pañales, y ¡a mí me daba mucha pena pedirle a mis papás!

Recuerdo que mi papá siempre peleaba con mi mamá, jamás vi que le pegara, pero le gritaba mucho y nunca estaba en la casa, la mayor parte del tiempo permanecía trabajando... ¡no me imaginé terminar en una situación peor que esa! tenía vergüenza y miedo... ¡cómo les iba a decir lo que me estaba pasando! ¡no sabía que hacer!”

La expresión de su rostro cambió completamente, tenía una mueca de tristeza, de coraje, parece que recordar esa parte de su historia todavía doliera mucho, su voz empezó a cambiar, le temblaba, como si las palabras le causaran daño y tuviera mucho dolor por dentro. Nerviosa se frotó las manos e hizo un esfuerzo para que las lágrimas no empezaran a rodar por sus pálidas mejillas.

-Mis papás y mi hermano se fueron a vivir al norte y me quedé aquí sola, y en todo ese tiempo nunca les dije nada, el niño había cumplido ya un año y medio y me di cuenta que mi esposo me engañaba con otras mujeres, pero después nos reconciliábamos y estábamos como si nada hubiera pasado.

Sin darme cuenta cada vez me deprimía más, bajé mucho de peso, comencé a fumar y cuando el niño lloraba me enojaba y le pegaba, hasta que un día desesperada me tomé un montón de pastillas para dormir y me tuvieron que internar en el hospital ¡ya me estaba muriendo!

Mis padres y mi hermano se enteraron de todo y vinieron por mí, me fui a Tijuana ¡yo me sentía muy triste! a los seis meses mi esposo fue por el niño y por mí, me pidió perdón y aunque mis papás me decían que tuviera cuidado, otra vez me regresé con él aquí a la ciudad.

*****Volviendo a la realidad**

-¿Y qué pasó después?

-Estuvimos bien por unos meses, casi un año, ya me sentía mejor y busqué trabajo, pero entonces empecé a dar clases de “zumba” y otra vez él se empezó a portar como antes, pero ahora las golpizas eran más frecuentes. Un día llegué con el ojo morado a dar clases y una de mis amigas me dijo que ¡no podía seguir así! ¡que un día me iba a matar! me preguntó que si no pensaba en mí y en mi hijo, que si me gustaba que me trataran ¡peor que a un animal...! me recomendó que levantara una denuncia, pero no quise.

Ella me ofreció un cuartito que tenía en la azotea de su casa, para que en caso de que quisiera dejarlo, tuviéramos el niño y yo algún lado a donde ir, en ese momento decidí que jamás me volvería a poner una mano encima ¡estaba llena de coraje...! de impotencia... ¡creo que ya lo odiaba!



Vista del interior de la UAPVIF Cuauhtémoc en la Ciudad de México. 20 de julio de 2011. Foto: Varinia Nuñez.

Pasaron alrededor de 15 días y un viernes como llegó medio borracho, me quería volver a pegar, entonces tomé un sartén que estaba en la cocina y le pegué con todas mis fuerzas en la cabeza, él se cayó al suelo... ¡pensé que lo había matado!

agarré al niño y una maletita que tenía escondida con los papeles de los dos y me fui con mi amiga ¡yo estaba aterrada...! después él otra vez me buscó y me pidió que regresáramos, pero yo ya no acepté.

En ese momento “Jose” ya tenía la cara completamente roja y los ojos hinchados de tanto llanto, su sonrisa franca se convirtió en un gesto de coraje, el dolor la hizo verse vulnerable, como si tuviera miedo y vergüenza.

-¿Qué piensas hacer?

-Ahora vivo con el niño en un cuartito que estoy rentando, levanté una denuncia y estoy peleando la custodia de mi hijo, porque desde que me fui él no me ayuda con los gastos del niño ¡ni siquiera lo viene a ver...! el pequeño pregunta mucho ¿dónde está mi papi?... pero ¡gracias a Dios de comer no nos falta! y vivimos más tranquilos, ya no me quiero regresar con mis papás aunque ¡los extraño mucho...!

Estoy tomando terapia psicológica en una institución porque me dio miedo haberlo golpeado así, ¡qué tal si realmente lo hubiera matado...! ¡ahorita estaría en la cárcel...! me di cuenta de que esto no lo podía arreglar yo sola, no sé bien que es lo que me pasa, pero sí sé que ¡necesito ayuda...! quiero hacer mi vida de otra forma, no quiero volver a pasar algo así ¡todavía no sé porque terminé de esa manera...!”

Dentro de este contexto el escritor Jorge Corsi, en su libro *Violencia Familiar* apunta que:

Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etcétera).

Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre los miembros de la familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica⁴.

Al respecto en terapia grupal de la UAPVIF Cuauhtémoc la psicóloga Bustillos dijo que es muy común saber que las situaciones de violencia forman parte de la vida diaria de una gran cantidad de mujeres, hombres y niños a lo largo y ancho del planeta, que frecuentemente ha sido poco importante comentarlas.

-Juzgamos a todos y cada uno de ellos sin entender o preguntar cuáles fueron los motivos o las circunstancias que las colocaron en esta posición, es trascendente conocer su historia de vida para tener un panorama más certero, menos crítico y más humano de esta situación.

El escenario es incierto y desalentador, porque cada vez suman más los casos conocidos sobre violencia, hay que estar alerta ya que esta situación no es que haya aumentado en los últimos tiempos ¡siempre ha existido!, sin embargo, la cultura de denuncia y prevención, en las nuevas generaciones empieza a ofrecer una perspectiva diferente de este problema.

¡Se fue por los cigarrillos desde hace diez años...! Causas de la violencia intrafamiliar

Una de las cosas que más llamaron mi atención al realizar este reportaje, fue que un gran número de personas no saben bien en qué consiste la violencia intrafamiliar, conocen el término, sin embargo, la mayoría lo asocian con los golpes, insultos y malos tratos que cualquier individuo puede recibir en una relación de pareja. Pero es algo más compleja que eso, según la definición de Corsi que dice:

⁴ Jorge Corsi, *Violencia Familiar*, Buenos Aires-México, Editorial Paidós, 2006, pp.31-32.

La raíz etimológica del término *violencia* remite al concepto de “fuerza”. El sustantivo “violencia” se corresponde con verbos tales como “violentar”, “violar”, “forzar”.

[...]En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera.

[...] En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona⁵.

Conociendo esta explicación sobre lo que es la violencia y con base en lo anteriormente descrito, también el autor señala que hay una diferencia entre la conducta agresiva de un individuo y la violencia familiar, y apunta que:

Es necesario subrayar que, para poder definir una situación familiar como un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica. Por lo tanto no están incluidas en la definición las situaciones de maltrato aisladas, que constituyen la excepción y no la regla dentro de las relaciones familiares. Cuando hablamos de violencia familiar nos referimos, pues, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar. Esta definición, tomada en sentido amplio, muestra que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas son elocuentes: es el adulto masculino quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abuso (físico, sexual o emocional), y son las mujeres y los niños las víctimas más comunes de este abuso⁶.

Fue por eso que a partir de estas definiciones proporcionadas por el autor, decidí comprobar a través de una encuesta, aplicada a 100 habitantes de las colonias Centro, Tlatelolco, Tepito, Guerrero y Merced ubicadas en la Delegación Cuauhtémoc, cuales son las opiniones al respecto de este tema, deseaba verificar si efectivamente la información que ha sido transmitida es la correcta y encontré los siguientes datos:

⁵ *Ibíd*, pp. 23-24.

⁶ *Ibíd*, pp. 30-31.

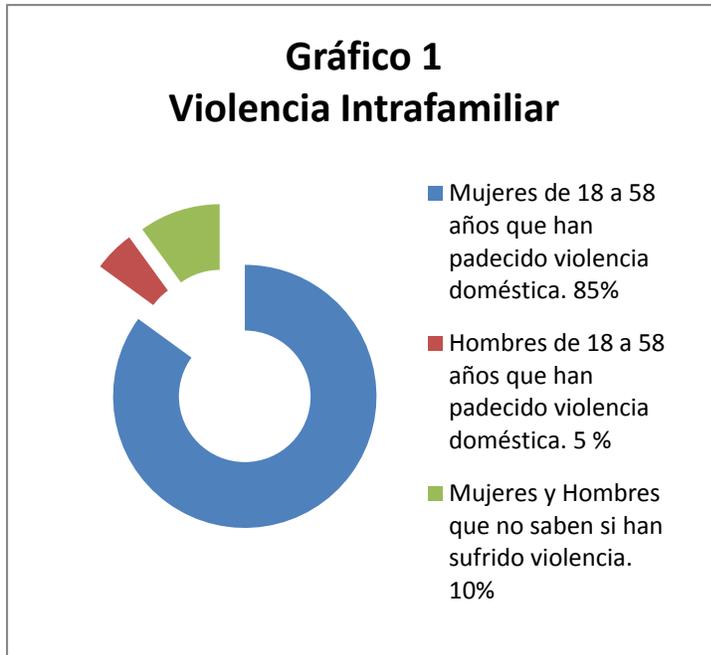
De acuerdo a los resultados obtenidos de las 100 personas que realizaron el cuestionario, de las cuales 50 eran mujeres y 50 hombres. Ahora sabemos que el 80 por ciento de personas del sexo femenino consideran que en algún momento

han sufrido violencia doméstica.

Este dato contrasta drásticamente con la población del sexo masculino que ha padecido la misma situación y se encuentra ubicado en el 5 por ciento. (Véase gráfico 1).

Además sólo el 8 por ciento de la población sabe que hay varios tipos de violencia, son

las mujeres las que más se han sentido rechazadas por cuestiones de género con un 95 por ciento. Y lo más destacable es que sólo el 7 por ciento ha iniciado alguna acción legal en contra de su agresor. (Véase gráfico 2).



A partir de los datos que pude recabar decidí buscar la opinión de especialistas en Victimología y Criminología, encargados de estudiar los perfiles psicológicos de las víctimas, la personalidad de los delincuentes, las causas y circunstancias como ocurren los delitos, además de ofrecer un diagnóstico que permita conocer el tratamiento adecuado para lograr la represión y/o erradicación de dicho comportamiento.

Es así como llegué a la Academia Internacional de Formación de Ciencias Forenses, ubicada en la calle Doctor Río de la Loza No. 170, en la Colonia Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Ahí en el interior me recibió la victimóloga Rosalía Rodríguez Vega, que se desempeñaba como docente en dicha escuela; corría el mes de junio del año 2012, por lo que ella vestía un sweater azul turquesa, blusa clara y pantalón de vestir azul marino. Era una mujer de aproximadamente 45 años de edad, robusta, tenía la piel muy blanca y los ojos color miel, su cabello era tan rubio que le daba un aire sofisticado.

Y entonces pregunté:

–Profesora, con base en su experiencia laboral y académica ¿Cómo podemos identificar la violencia doméstica y cuáles son sus características?

-El fenómeno de la violencia en todos sus géneros tiene antecedentes históricos, vivimos en un mundo agresivo, en un país violento, en una sociedad feroz en donde no hay una resolución de conflictos reales, todo empieza desde una estructura familiar osca, donde hay violencia, hay homicidios, maltrato infantil, maltrato al hombre y sobre todo a la mujer.

¡La violencia es poder! y tiene tres características: intención, es decir, su principal objetivo es causar sumisión en la voluntad y libertad de elección del otro, dirección, porque está orientada a una persona o grupo en específico y frecuencia

cíclica, ya que después de la presencia de estos episodios agresivos sobreviene un periodo de relativa calma y así sucesivamente.

El que la ejerce es el que debe de mantener el control, el sometimiento y el poder sobre la otra persona. Estamos aceptando vivir en medio de está, se está naturalizando en el comportamiento cotidiano, en la convivencia ¡esto es un peligro!

Para entender el fenómeno de la violencia intrafamiliar, es importante analizar los factores que le dan carácter de legitimidad a dicho comportamiento. Las creencias y los valores acerca del comportamiento en las mujeres y los hombres, se han caracterizado por una sociedad machista, que concibe a los varones como seres superiores, les otorga el derecho y la responsabilidad de decidir la conducta de la mujer.

Generalmente estas actitudes están caracterizadas por un evidente desequilibrio del poder, que origina un daño, ya sea derivado de una acción efectuada, o por omisión de un hecho, a alguno o varios miembros de la familia -agregó Rodríguez Vega- las investigaciones han demostrado que existen dos variantes para establecer la distribución del poder, estas son género y edad. Por lo tanto, los grupos de riesgo más vulnerables para la violencia en contextos privados son las mujeres y los niños, definidos culturalmente como los sectores con menos poder.

-¿Por qué adoptamos estos modelos de comportamiento?

-Los estereotipos de género, transmitidos y perpetuados por la familia, la escuela, los medios de comunicación, etcétera, son los que determinan las bases para el desequilibrio de poder que se plantea en la conformación de sociedades de convivencia privada, tales como las que están representadas por el noviazgo, el matrimonio o la convivencia.

Esta afirmación de la docente está perfectamente explicada por Corsi que apunta:

La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo⁷.

En ese momento Rosalía movió las manos para darle énfasis a lo que continuó diciendo:

-Es así como en el ámbito de las relaciones personales, la conducta violenta se define como el abuso de poder, en el cual, su objetivo principal, no es producir daño a la otra persona, aunque comúnmente lo ocasione, la principal motivación de ésta es someter la voluntad y el poder de decisión del otro, empleando el uso de la fuerza ya sea física o psicológica.



Interior de la Academia Internacional de Formación de Ciencias Forenses, S.C., en la Ciudad de México. 4 de junio de 2012. Foto: Varinia Nuñez.

La dinámica descrita por la victimóloga, también se describe claramente en el libro de *Violencia Familiar*, del psicólogo Jorge Corsi, que señala lo siguiente:

Recientes teorías indican que pese al avance en los estudios de la diversidad de género, los modelos en los estereotipos culturales

⁷ *Ibíd*, p. 24.

establecidos siguen atribuyendo más valor a los aspectos masculinos, que a los femeninos, todavía en la actualidad, las obligaciones adquiridas por el “jefe de familia” son más importantes, que respetar los derechos de la madre, esto coloca a ambos miembros en diferentes niveles de jerarquía dentro de la estructura familiar⁸.

En ese momento Rodríguez Vega se agarró el cabello y de manera reflexiva con voz fuerte siguió comentando:

-Es aquí en donde radica el principal problema de la violencia doméstica, ya que todas estas conductas son aprendidas en el primer vínculo emocional que establecen los seres humanos, la familia. Derivado de esto, es fácil entender porque los niños aprenden y reproducen modelos de relación violentos en sus futuras relaciones.

El incremento en las conductas delictivas de los menores tiene su origen en los hogares, en los que se les ha expuesto a ser víctima o testigo de constantes situaciones de violencia doméstica. Estas personas van desarrollando una debilidad en sus defensas físicas y psicológicas que las hace vulnerables a padecer enfermedades psicosomáticas, como la depresión, angustia, insomnio y neurosis. Frecuentemente estos niños y adolescentes presentan trastornos en la conducta escolar y problemas de aprendizaje.

Lo ideal para erradicar la violencia en el ámbito familiar es la prevención y la educación, cuando una persona está informada y quiere cambiar, va a modificar su forma de ser hacia los demás en la primera institución social que es la familia es donde se va generando el círculo de la violencia, la gente no nace con violencia ¡la aprende! es importante recordar que la misoginia es producida por la propia mujer que ha estado sometida a constantes agresiones, es ella quien educa a los hijos de esta manera.

⁸ *Ibíd*, p. 28.

-¿Existe algún antecedente educacional o social que haga más frecuente esta conducta?

-Anteriormente, se creía que sólo dentro de la estructura de las clases sociales más bajas, en la que comúnmente se sufre mucha pobreza económica y poca instrucción educativa, se presentaba con más frecuencia este problema, ahora se sabe que este fenómeno no es sólo exclusivo de un sector poblacional, no respeta, raza, color, ni estrato social.

Comúnmente las mujeres víctimas de maltrato experimentan de manera constante, sentimientos de culpa, desamparo y vergüenza por la situación que les está ocurriendo, sobre todo si gozan de cierto prestigio social, profesional o económico, es por ello que difícilmente piden ayuda al detectar las primeras manifestaciones de violencia, porque ya conocen el miedo, la impotencia y la debilidad.

-¿Hay alguna conducta que nos indique que nuestra pareja es propensa a presentar conductas violentas?

Rosalía miró de manera reflexiva y con cierta preocupación afirmó:

-Una característica predominante en los hombres que ejercen violencia es la justificación de sus actitudes, derivando la responsabilidad de sus acciones como la respuesta a una provocación, no toleran la falta de habilidad para manejar sus niveles de frustración, esta conducta les permite eludir la responsabilidad de dichos actos y culpar a la víctima, el ejercicio de la fuerza física es su única opción.

Es así como los varones aprenden a utilizar el empleo de la violencia física, como la herramienta ideal para solucionar los conflictos. Los constantes episodios de abuso aprendidos en la familia de origen, lo condicionan para adoptar un perfil

controlador, siempre acompañado de sentimientos de inferioridad y baja autoestima.

Al conjugarse todos estos factores de comportamiento, al interior de la familia se construye, inconscientemente, una dinámica de relaciones abusivas y recíprocas plagada de constantes episodios de violencia, caracterizada por un alto grado de codependencia. Por ello es que la violencia doméstica se caracteriza por ser cíclica y de intensidad creciente.

En los momentos en que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectuosas, aunque el riesgo de que en cualquier momento se vuelva a la situación de violencia siempre está flotando en el aire. El amor coexiste con la violencia de lo contrario, no existiría el ciclo. Generalmente, es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.⁹

El ciclo de la violencia esta constituido por tres fases:

Primera fase, denominada “fase de la acumulación de tensión”, en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

Segunda fase, denominada “episodio agudo”, en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

Tercera fase, denominada “luna de miel”, en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo.

La primera etapa de violencia se caracteriza siempre por ser imperceptible a la vista, la agresión es de tipo psicológica ya que ataca la autoestima de la mujer, comúnmente el agresor la ridiculiza, la menosprecia, no presta atención a lo que ella expresa, la ignora y la compara con otras personas. Inicialmente estas conductas parecieran inofensivas, sin embargo, su efecto es altamente nocivo y produce debilidad emocional.

⁹ *Ibíd*, p. 37.

En la segunda etapa estas agresiones psicológicas se refuerzan con ataques verbales, el agresor denigra a la víctima utilizando sobrenombres o palabras de descalificación como “loca” o “tonta”, además empieza a amenazarla y chantajearla con agredirla físicamente, matarla o con suicidarse. En muchos de estos casos las mujeres llegan a un grado alarmante de desequilibrio emocional que las lleva frecuentemente a la depresión.

Ya en la tercera etapa después de que sucedió un acto serio de violencia física en el que a menudo la víctima presenta huellas visibles del maltrato, generalmente el agresor es quien está mucho más cercano a ella, se ofrecen disculpas y excusas de los varones, - ¡discúlpame, no lo vuelvo a hacer! ¡te prometo que esto no va a volver a pasar!- tratan de explicar lógicamente el acto cometido acompañado por muestras de afecto, comprensión y cariño, así sucesivamente se volverá a presentar esta dinámica.¹⁰

-¿Por qué se tolera la violencia en el núcleo familiar?

Rodríguez Vega suspiró y con un aire de tristeza dibujado en su rostro dijo:

-La gente está acostumbrada a la violencia la ve como parte de la cultura, porque la sociedad ha establecido ese paradigma como algo real, ese comportamiento es aceptado porque desde que existe el hombre, existen el poder y el sometimiento, siempre debe de haber un líder que someta a los demás, esa es la estructura del individuo, puedo decir que el hombre es el único ser vivo que mata en masas por placer ¡toda su estructura es esa...ama tener el control en sus manos! ¡biológicamente lo tiene!

Por eso soy amante de la prevención y la información, no puedo controlar lo que ya existe ¡eso no está en mi mano! no puedo erradicar el homicidio, el maltrato, la violencia, pero sí puedo de alguna manera “llegarle a la gente” (sic) y decirle ¡no lo hagas! por esto y aquello ¡eso si lo puedo hacer! y creo que podría ayudar o contribuir en algo para acabar con todo este problema.

Rosalía frunció el seño para mostrar cierta resignación, en su cara se reflejó la

¹⁰ *Ibíd*, pp. 44-45.

impotencia y concluyó:

-He aprendido que la víctima deja de ser víctima hasta que quiere tú le puedes decir veinte mil veces a una persona ¡que se atienda! que vaya acá o allá, pero no va y no es por falta de información, es porque la persona está en una situación de



Rosalía Rodríguez Vega. Docente de la Academia Internacional de Formación de Ciencias Forenses, S.C., en la Ciudad de México. 4 de junio de 2012.

Foto: Varinia Nuñez.

desamparo, su autoestima está tan baja que generalmente piensan que si denuncian se van a quedar desprotegidas ¡saben que está mal, pero a veces no les queda de otra!

Ahora les digo ¡para la violencia! ¡mejor enséñate! si vas a vivir con esa persona entonces ¡enfrentala! y ¡aprende! pero para lograr esto la víctima necesita que una persona le enseñe a hacerlo, para eso están los especialistas, los psicólogos, no cualquiera está capacitado para ayudar a una víctima a enfrentar la violencia, tenemos que aprender a sensibilizarnos.

Amor, con amor se paga...

La forma de relacionarse entre los miembros de la pareja esta cambiando ahora se sabe que:

Posterior al ciclo de la violencia se observa una etapa en la desorganización de la conducta, ya que la víctima suele presentar cambios radicales en su estado de ánimo, puede pasar de un momento a otro del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia o de

la compasión a la violencia y responder las agresiones con la misma o mayor intensidad que las cometidas por su agresor.¹¹

Actualmente dentro de esta dinámica se ha observado el crecimiento de un fenómeno psicosocial denominado violencia cruzada o violencia reactiva, que no es otra cosa que la respuesta impulsiva y altamente agresiva que ocurre después de que una mujer ha estado expuesta a un ciclo agudo de violencia en el que se ha sobrepasado frecuentemente el límite de la tolerancia y como consecuencia reacciona en forma violenta contra el hombre.

Esta variación de la violencia está caracterizada por ser una respuesta extrema en comparación a la situación que la provocó, en ella la víctima refiere el uso de la agresión como una manifestación “lógica” ante una ofensa real o percibida, esta actitud generalmente tiene consecuencias graves ya que el insulto o el golpe son los únicos recursos que se encuentran como herramientas para la resolución del conflicto.¹²

En ese contexto se encuentra Guillermina González, a quien se le ha cambiado el nombre por cuestiones de anonimato, de 43 años, madre de familia y empleada administrativa del Sector Salud, quien ofreció su testimonio en una entrevista realizada en la Alameda Central de la Ciudad de México, el 9 de mayo de 2012.

-¿Consideras que vives una relación conflictiva al tener dos parejas?

-Mira yo creo que no, llevo como 13 años con Ricardo ahora él ya está divorciado, hace como diez años mi marido sospechaba que yo ya andaba con él y vino aquí a donde trabajo; señaló un edificio que se encontraba a un costado de nosotras, para hacerme un escándalo, pero como no me cachó entonces para “taparle el ojo al macho” le dije que yo no salía con nadie, es más me puse a llorar y le mencioné que, por el contrario, Ricardo me molestaba y que como yo no le hacía caso, me

¹¹ Disponible en:

http://www.berdingune.euskadi.net/u89congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahaciala mujerenelcontextodomestico.pdf, consultada el 15 de abril de 2012.

¹² Disponible en: <http://redalyc.auemex.mx/pdf/815/81501504.pdf>, consultada el 15 de mayo de 2012.

hostigaba con mucho trabajo todo el día. Mi esposo se enojó y entonces los dos se pelearon a golpes, después de eso todos fuimos a parar a la delegación.

En ese momento carcajeó burlonamente, pensó un poco y continuó:

-Entonces me enojé mucho con mi esposo, ¿cómo se había atrevido a ponerme en ridículo? mis compañeros de trabajo se habían dado cuenta de todo ¿qué iban a decir de mí? A la semana, renté una mudanza, agarré a mis hijos y le vacié el departamento, ¡me llevé casi todo! ¡nada más le dejé su cama y sus cosas! por supuesto me fui a vivir con Ricardo, él también se salió de su casa, dejó a su esposa y nos fuimos para estar juntos.

Hasta hace poco tiempo, era común que las situaciones de infidelidad se presentaran con más frecuencia sólo en los varones, sin embargo, en los últimos años, se ha observado un incremento en el fenómeno denominado “violencia reactiva”. Clasificación con la que se identifica a las mujeres que imitan o adoptan como propias las conductas de los hombres y generan una cadena interminable de agresión mutua, altamente agresiva.

Guille es una mujer de excelente figura, mirada coqueta, más bien provocativa, por supuesto es inevitable que los caballeros no volteen a verla, su arreglo es pulcro e impecable ¡todo en ella combina! desde sus zapatos hasta la diadema que le sostiene el cabello.

-¿Y qué paso después?

-Mi esposo me estuvo buscando, pero no sabía en donde vivíamos y como en el trabajo se la habían “sentenciado” después del pleito y le dijeron que ni se parara por ahí, porque entonces le iban a “romper la madre”, por eso no se me podía acercar, tramité el divorcio pero después de tres meses ya lo extrañaba. Aunque Ricardo es “buenísima onda” conmigo tiene algunas cosas que no me gustan, no

me adapté a él, es muy celoso, ¡bueno...sabe la clase de mujer que soy! ¡no cualquiera puede estar conmigo!

Después levantó la mano derecha a la altura de su pecho y con el dedo índice señalando y moviéndose como sentenciando agregó:

-Después platicué con mi marido y me volví a regresar con él, pero le dije: ¡no se te olvide que estamos divorciados! ¡vuélveme a tratar así...y te juro que ahora sí ni a los niños ni a mí nos encuentras! Ricardo se regresó también a su casa, pero como después de un tiempo volvimos a estar juntos, su esposa se dio cuenta y le pidió el divorcio.

-Yo “sigo andando” (sic) con los dos, mi marido casi nunca está con nosotros en la casa y Ricardo como ya vive solo tiene todo el tiempo del mundo para cuidarme, no cabe duda ¡es un tipazo! ¡se ha portado a la altura! Mi marido sabe que todavía “ando” con él, pero como me da dinero y me ayuda con el cuidado de los niños, pues... ¡se hace de la vista gorda! además yo le he dicho bien claro que ni se queje él me enseñó, porque antes de hacer esto ¡él me hacía lo mismo con otras viejas!

La belleza de Guille es notoria, pero su mirada es fría y retadora, tiene una conversación agradable, sin embargo, al escuchar su relato, es inevitable sentir escalofrío. Hablaba sin remordimiento alguno, en ocasiones se dibuja un gesto de maldad en su rostro ¡parece un personaje de ficción! es casi imposible suponer, que una persona con tanta dulzura en la sonrisa, pueda comportarse de una manera tan cínica.

*****La revancha**

En ese sentido Claudia Georgina Viazcan Lozano con licenciatura en Psicología Forense y maestría en Criminología, que actualmente se desempeña como

docente en la Academia Internacional de Formación de Ciencias Forenses de la Ciudad de México, y prestó sus servicios durante 15 años como perito en la PGJDF para realizar perfiles criminológicos de infractores comentó lo siguiente:

-En una situación de pareja, cualquiera bajo ciertas circunstancias puede llegar a ejercer violencia, incluso la mujer, sobre todo si sufre de alguna patología como trastorno de personalidad dependiente, entra fácilmente en una dinámica violenta, no es que lo busque o lo goce. Sin embargo, muchas veces genera violencia involuntariamente, no hay que olvidar que últimamente las mujeres están siendo altamente violentas, y estamos hablando ya también de violencia cruzada ¡ya no se dejan! no es la manera ¡no se debe responder a golpes! pero ellas se están defendiendo y ya se están pegando ambos, es decir, uno al otro y es cosa de nunca acabar.

-La violencia reactiva esta íntimamente ligada con la poca capacidad que posee una persona para manejar sus emociones, especialmente el enojo y la frustración, ya que ésta se concibe a sí misma como débil ante su agresor, a él lo percibe con cierta superioridad, ya sea física o emocionalmente hablando, comúnmente teme estar en situaciones de riesgo y supone que existe una intención en el otro de causarle daño.

-¿Por qué están cambiando los papeles?

-Con esta nueva percepción y dinámica de violencia la antigua víctima se convierte en un receptor hostil, que atribuye mala intención o agresividad en las actitudes de los demás y cualquier manifestación de desacuerdo, por mínima que ésta parezca, puede ser suficiente para desencadenar un conflicto, su baja autoestima y los constantes episodios de violencia a los que ha estado expuesto son las principales causas que provocan esta reacción, el sentimiento de auto protección de estas mujeres las convierte en las nuevas generadoras de violencia, aún sin poseer la intención de hacerlo.

Cuantificar el daño psicoemocional de la violencia cruzada es fácil y es evidente, además de importante, porque a veces no hay golpes y el deterioro psicológico es la única evidencia que se tiene del desgaste que poseen estas personas, aunque es más difícil encontrarla en los hombres por la misma sociedad, ya que ellos no se asumen a sí mismos como víctimas, no lo cuentan ¡les da vergüenza! entonces, ellos aguantan mucho o se fugan en el alcohol, en las drogas o se evaden con otras mujeres. En las mujeres es socialmente más aceptado que vayan y le lloren a la amiga o le cuenten a su mamá, su sintomatología por lo tanto es más notoria.

Cuando hay violencia de pareja el objetivo del agresor es devaluar, al hacer esto a la pareja, la tienes contigo, es entonces cuando las víctimas presentan sentimientos de devaluación, inseguridad, baja autoestima, tristeza permanente o una desmotivación general para todo, insomnio, pesadillas, falta de apetito, irritabilidad, llanto, hipersensibilidad y agresividad, por supuesto que ésta no siempre se va a dirigir a hacia el agresor, muchas veces es hacia los hijos o a los semejantes, después de esta situación cualquiera puede desarrollar trastornos psicológicos de ansiedad, depresiones y somatizaciones de enfermedades como por ejemplo el síndrome de Estocolmo, en el que la víctima termina amando a su agresor.

-¿Hay algún factor que haya intervenido para que este fenómeno este creciendo?

-En esta situación han influido mucho la falta de información, educación y ¡por supuesto los medios de comunicación! las telenovelas en donde se jalonean, se gritonean, ella le pega, luego él le da un beso y ya son felices para toda la vida ¡los están mal informando! estas historias telenovelescas confunden lo que es el amor verdadero, hay que enseñarles lo que es la vida en pareja, que no es ni celos, ni control... ¡pero ahora también de ellas! porque los papeles se están invirtiendo y ahora el control que ella quiere tener sobre él está generando violencia.

En México el sistema penal “está para llorar” (sic) no esta cumpliendo su objetivo de readaptar, ni de reinsertar, ¡ni de nada! una solución sería aplicar las medidas que se han tomado en otros países, las parejas con estos problemas deben tomar terapia, en vez de ubicarlo a él como el único agresor, cuando ni siquiera tampoco a él se le ha educado y no asume muchas de sus conductas como violentas por falta de conocimiento.

Este contexto es bien complicado (sic), porque ellos tampoco son tan criminales, están siendo educados de esa manera y la solución no es castigarlos, criminológicamente hablando tendríamos que proponer medidas alternativas que sean integrales. Las instituciones deberían brindar a estas personas terapia de pareja, de familia y penalizarlos con trabajo comunitario.



Exterior de las instalaciones de la Academia Internacional de Formación en Ciencias Forenses, S.C., en la Ciudad de México. 4 de junio de 2012.
Foto: Varinia Nuñez.

-¿Cuál podría ser la solución?

-Deberían de existir especialistas que puedan determinar las causas que llevaron a una persona a ser violenta, quizá tiene una dificultad de control de impulsos a raíz de una enfermedad y biológicamente sufre de alguna alteración, en ese caso la enfermedad que padece podría ser el origen de su violencia, si a una persona con estas características la educamos, le damos terapia y la encerremos cinco años, va a salir igualita, porque el motivo principal de su factor criminológico no fue atendido. Por eso este problema debe ser estudiado desde diferentes enfoques como el biológico, psicológico y social, porque todos los hombres están educados de la misma manera y no todos son agresores con sus parejas.

A raíz de que las mujeres han elevado su nivel cultural, su preparación y han sido sobre todo económicamente independientes, se les ha dado esa libertad para perder el miedo que antiguamente tenían, ellas ya responden también con agresividad, porque no olvidemos que vivimos en una sociedad altamente violenta que influye tanto a las mujeres y como a los hombres. Durante mucho tiempo ellas se contuvieron porque no les quedaba de otra, pero ahora las mujeres también son violentas porque saben que ya no dependen para nada de los hombres ¡ni siquiera para tener hijos!

Finalmente en el aula ubicada dentro de las instalaciones de la Academia en la que imparte su cátedra, la profesora Viazcan con aire de tristeza apuntó que:

-Con estas manifestaciones tan variadas en las conductas agresivas, el mundo entero ha empezado a preocuparse para poder entender la magnitud del problema, las anteriores virtudes esenciales atribuidas a los seres humanos como el respeto, la tolerancia y la comunicación han sido desplazadas. ¡Vivimos en medio de la barbarie! hemos aprendido a ejercer la ley del más fuerte como único recurso, y esto definitivamente es grave además de lamentable.

II. ¡Equidad!...¿Y desde cuándo?

*Antes de poner en duda
el buen juicio de tu mujer,
fíjate con quien se ha casado ella.
Proverbio Egipcio*

Al acudir a las sesiones grupales de la UAPVIF, una de las cosas que más me causó asombro fue que, el programa de tratamiento establecido por las Instituciones Gubernamentales del Distrito Federal que ofrecen su ayuda a las víctimas de violencia intrafamiliar, tienen considerado dentro de su estructura brindar a las y los usuarios, orientación a través de diferentes actividades terapéuticas, mediante las cuales se puede mostrar un panorama más amplio y detallado de dicha problemática.

Auxiliados de diversas definiciones teóricas y ejercicios psicológicos se ejemplifican y explican los tipos de agresión a los que estamos expuestos, el elemento fundamental para desarrollar estas dinámicas es que, cada integrante del grupo platique su experiencia personal, para exponer de manera vivencial el contexto en el que se desarrolla la violencia, la discriminación y la falta de equidad de género.

-Las mujeres somos más delicadas y sensibles por eso tenemos la capacidad de comprender de una manera diferente el universo que nos rodea, ¡aguantamos mucho! nos educan para ser ciegas, sordas y mudas, pero ¡ay de aquel cabrón que nos canse! porque entonces ¡ya se chingó la cosa!, comentó en sesión grupal Graciela (de quien se omite su verdadero nombre para conservar el anonimato) usuaria de la UAPVIF Cuauhtémoc, el 20 de julio del 2011.

Ella es morena, de cabello rizado, boca grande y labios gruesos, tiene un gesto pícaro, su voz era alegre cuando dijo:

-Tengo 51 años ya estuve casada una vez y me acuerdo que mi mamá, que en paz descanse, me decía por favor compórtate ¡aguanta ya estás vieja para hacer tantas payasadas...! si te deja tu marido ¿qué vas a hacer? nadie te va a querer, no te das cuenta que si te divorcias serás una fracasada ¡qué va a decir la gente de ti...!

Por eso ahora con mi actual pareja ¡no quiero que pase lo mismo! y busqué ayuda para venir aquí, porque me di cuenta que estoy actuando como lo hacía antes, pero ya no quiero volver a vivir la misma situación, ¡me costó mucho reponerme...! ¡de pendeja me vuelve a pasar...! antes porque no sabía, pero ahora ¡ni que estuviera loca...!

Aunque nos lavan “el coco” y dicen que tenemos los mismos derechos además de las oportunidades que los hombres, yo he visto que ¡no es cierto! todavía nos prometen cambios y ¿dónde están? porque yo no los veo, ¿cuál equidad? nada más nos dan “atole con el dedo”, es cierto ya hay centros de ayuda como éste porque en mis tiempos no existían, pero ¡hasta que no tienes la mierda hasta el cuello... sabes que existen!

Graciela nunca perdió su sonrisa, aunque suspirando y pensativa con cierto aire de resignación concluyó su comentario diciendo:

-Deberían de informarnos más, no entiendo ¿por qué tenemos que pasar por una situación así para que puedan ayudarnos? esa es “la chingadera” ¡ahí esta la falla! si alguien se preocupara por nosotros ¡otra sería la historia...seguramente no sufriríamos tanto!

En la misma sesión grupal la terapeuta Bustillos comentó:

-Milenariamente es conocido por nosotros que siempre ha existido discriminación a lo que es diferente porque se considera inferior, no basta con ajustarse a los

estándares establecidos como parámetro de la normalidad, tenemos que pensar, sentir, actuar y hasta respirar como está señalado, tener una opinión o comportamiento diferentes, significa peligro, algo está mal y debemos detenerlo, sobre todo si se trata de la inquietud de una mujer.

La falta de equidad es un asunto tan antiguo como la existencia del hombre en la tierra, tenemos una deuda histórica con la sociedad, con nuestras mujeres y nuestros niños, sobre todo con ellos ¡porque son el futuro! y esta situación ha generado un deterioro importante en la esencia de nosotros como seres humanos. Este acto tan penoso todavía se repite frecuentemente, aún es muy común saber que hay culturas, en las que las mujeres se siguen considerando como objetos que otorgan a los varones prestigio social.

Ya hay leyes que abogan por la igualdad de derechos y oportunidades en condiciones de equidad para todos los sectores de la sociedad, sin importar el color de piel, la edad o preferencia sexual, sin embargo, en países como el nuestro, lamentablemente todavía representan una alternativa poco confiable y accesible, los índices de marginación son terribles y la falta información y confianza en nuestras instituciones es palpable.

¡Me pegó y ni me dolió...! Aprendiendo desde niñas

Parte de la dinámica informativa vislumbrada en el programa de actividades de la UAPVIF Cuauhtémoc, ofrece también asesorías proporcionadas por las áreas de Trabajo Social y Jurídico, mediante pláticas informativas, orientan a las asistentes acerca de beneficios a los que pueden acceder por ser consideradas un sector de la población vulnerable y en situación de riesgo.

Uno de los aspectos que consideré trascendente es que independientemente de la labor que desempeñen o la disciplina que desarrollen, el personal está plenamente informado de la problemática en cuestión, conocen perfectamente la violencia de

género y cómo abatirla, aunque cuenten con recursos insuficientes y muy limitados.

En una sesión informativa impartida por el área de Trabajo Social el 24 de agosto de 2011, se nos explicó el contexto en el que históricamente ha ido evolucionando el papel que desempeñamos las mujeres en la sociedad del México actual y como los estereotipos de género han ido modificándose lentamente, en ese sentido la Trabajadora Social Claudia Rodríguez comentó:

-Con el surgimiento del feminismo en el siglo XX, las mujeres de todo el mundo albergamos una esperanza de cambio en las estructuras de poder establecido por las instituciones en todos los ámbitos. No me considero feminista, sin embargo, creo que el feminismo es la crítica más severa y radical a las tradiciones, pensamientos y formas de educación que prevalecen todavía a lo largo y ancho del planeta.

Desde su inicio, este movimiento social representó no sólo la más aguda de las críticas al orden establecido, dentro del cual era imposible suponer que las mujeres, niños, ancianos, homosexuales y lesbianas tuvieran el derecho y la obligación de contribuir a mejorar los estándares de vida, a ser más productivos, si no, también significó la esperanza y la oportunidad que albergaron muchos corazones para encontrar un cambio, una alternativa en la estructura del sistema.

Al respecto la escritora Sara Seifchovich, en su libro *¿Son Mejores las mujeres?* señala lo siguiente:

De modo que no es exagerado afirmar que el feminismo cambió a todos: a las mujeres y a los hombres, a los individuos y a los grupos, a las sociedades y a los gobiernos, a las formas de hacer política y a las instituciones, a la academia y a las maneras de pensar en las ciencias sociales¹³.

¹³ Sara Seifchovich, *¿Son mejores las mujeres?*, México, Editorial Paidós Mexicana, 2012, p. 156.

Entonces le pregunté a Claudia.

-¿Qué sucedió con el surgimiento del Feminismo?

-Teóricamente con el surgimiento de este movimiento se busca plantear un orden social y educacional diferente, se concibe como un derecho adquirido e innegable que las mujeres puedan exigir igualdad de oportunidades para cubrir hasta sus necesidades más básicas, sin embargo, y pese a los constantes esfuerzos, en México existe todavía actualmente una regla sociocultural que etiqueta la imagen y el rol de las mujeres, en donde los hábitos y costumbres están plagados de una doble moral tradicionalista, convenenciera y enfermiza.

Las mujeres mexicanas tienen que actuar con recato, discreción y obediencia, virtudes que son inculcadas a muy temprana edad, las niñas aprenden desde pequeñas a jugar a “la comidita” y añoran ser “una buena madre”, imitan de una manera inconsciente, paso a paso los códigos establecidos por la sociedad, que aplauden la condición maternal y censuran todo intento de ellas por acceder a una vida libre de violencia, que les permita tener metas profesionales, laborales y desde luego una sexualidad responsable, libre e informada.

En ese sentido la autora Sara Sefchovich, en su libro también menciona que:

Los modos de comportamiento que se supone corresponden a las mujeres muestran solo dos posibilidades: o se es dulce, suave, trabajadora, fiel, madre amorosa y esposa abnegada, o se es una traidora, simuladora, rastrera, ambiciosa, explotadora, manipuladora y zorra. La mujer no es un ser humano en sí misma, sino en función de cómo se porta con los demás, que la clasifican como buena o mala, santa o puta, salvadora o perdición. Es, pues, un objeto que se ve desde el punto de vista de su uso y de la felicidad o infelicidad que proporciona al hombre, y como tal, se le cataloga entre los diversos objetos que socialmente conviene tener, poseer y hasta presumir o esconder, pero usar y gozar¹⁴.

¹⁴ *Ibíd*, p. 58.

En ese contexto se encuentra María Hernández García, usuaria del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) de la Ciudad de México, de mirada fuerte y decidida accedió a contestar unas preguntas, cuando la intercepté a su salida de dichas instalaciones, en junio de 2012 y que comentó al respecto:

-¿Es usted usuaria del CAVI o solamente vino a pedir información?

-Mi nombre es María Hernández García, tengo 52 años y vengo aquí, señaló con su dedo índice izquierdo, la entrada del CAVI, para pedir asesoría porque yo me casé muy joven a los 15 años, y empecé a andar de novia con mi esposo a los 13 ¡la verdad que ha sido una vida muy triste! ¡nada más hay que echarle ganas...! tengo 36 años de casada y en mi caso había mucha violencia intrafamiliar, que podía ser física, verbal y moral, por así decirlo, aunque unos decían que ¡pues es normal! ¡es tu cruz! ¡tienes que aguantarte!, sentía que era algo anormal, que ¡no era correcto permitir tanta violencia!

-¿Cree usted que haya influido el hecho de ser mujer para que le sucediera esta situación?

Pues yo creo que sí, esto del apoyo a las mujeres, no tiene mucho porque yo me acuerdo, la primer denuncia que hice hace como treinta años, iba con el ojo todo morado, toda raspada y me dijeron, en la delegación ¡ay señora váyase para su casa! ¡al rato perdona a su marido y ahí regresan! entonces ¿qué haces? vuelves a lo mismo y te vas quedando así.

Recuerdo que mi mamacita antes de que muriera me decía: “¡no te quejes hija... ya ni te enojés! ¿qué le vamos a hacer?...¡nosotras somos mujeres... acuérdate cómo era tu papá conmigo!...ahora porque ya no tiene tanta fuerza para pegarme

como antes, acuérdate que entre más ciega y sorda seas te va a ir mejor, a nosotras eso nos enseñaron en mi casa.

María vestía una playera blanca y mallones color rosa mexicano, su aspecto era el de una persona modesta, pero muy limpia, de tez morena clara, estatura media y complexión delgada, en su físico se notaba que a pesar de los años había cuidado la figura, hablaba con tono de voz fuerte, mas no agresivo, hizo una pausa, suspiró como si estuviera recordando y mirando fijamente la entrada del Centro y dijo:

-La primera vez que me pegó ¡ni me dolió!, pero por mucho que yo me defendiera a veces... ¡él era más fuerte que yo! entonces vine a pedir orientación aquí al CAVI y me dijeron qué podía hacer, porque ¡ya no quería estar así! quería que me orientarán, que me ayudarán ¡a ver si yo podía salvar mi matrimonio! haciendo entender a mi esposo que tomara una terapia o no se, ¡algo pues! entonces me auxiliaron, por eso vine a este centro en donde se le da ayuda a la mujer contra la violencia.

Cuando estaba hablando con ella, recordé de inmediato la cantidad de relatos que había conocido en la UAPVIF, por supuesto vino a mi mente un enorme número de recuerdos ¡esa mirada vacía ya la había visto antes! ...¡no pude evitar sentir escalofrío y tristeza! cuando con rabia y resignación comentó:

-Hay que hacer conciencia de lo que se está viviendo, realizar un balance para saber si realmente uno se siente bien estando en una situación como esa, ¡ya que nadie nos va a hacer cambiar de opinión!... ¿por qué? porque muchas veces decimos que nos quedamos con la pareja por el bien de los hijos, ¡pero no es cierto! en el fondo ¡no aceptamos que tenemos miedo! y los hijos crecen con un trauma, con un daño psicológico por lo que están viviendo sus papás y si no

frenas la violencia, toda la vida va a ser así y algún día ¡puede pasar una desgracia... un mal golpe! ¡te dejan ahí tirada y te mueres!

Tenemos que valorarnos como seres humanos ¡hay que quererse! aprender a ver por tí mismo porque al hacer eso, tú vas a reflejar toda esa tranquilidad, le vas a reflejar alegría a tus hijos, si ven que lloras, entonces ¡ellos también van a llorar! ¡tenemos que aprender a defendernos! no todo es estar ahí con la pareja ¡a mi me costó mucho trabajo! salir del círculo en el que me encontraba, ahora las mujeres ¡ya están despertando más! unas casi luego, luego, otras se quedan con el marido, yo ¡cuantos años tarde! hay mujeres jovencitas que se casan, y ya al año se divorcian ¡al primer trancazo que les dan!

María hizo una pausa para pensar, en ese momento, el viento sopló fuerte y desarregló su cabello, con sus manos se agarró la cabeza y con enojo expresó:

-Durante casi dos años estuve tomando terapias, me enseñaron a valorarme como mujer, como ser humano, como esposa y como mamá, estando aquí aprendí que no todo en esta vida debe ser violencia, porque tengo a mis hijos y a mis nietos, a todos los amo y soy feliz con ellos, pero yo quería estar bien con mi esposo y como él no quiso, ya no pudimos arreglar nada, entonces opté por mí misma, por iniciativa empezar a tramitar un divorcio.



Fachada de las instalaciones del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar CAVI ubicado en la colonia Doctores de la Ciudad de México. 1 de junio de 2012. Foto: Varinia Nuñez.

Ahora me están asesorando porque ¡ya no puedo...no aguanto más...me tengo que separar! y del CAVI me canalizaron a otra institución, en donde me pusieron un abogado de oficio, como ya no conseguí solucionar nada con mi marido y la agresión sigue en pie, entonces mejor prefiero retirarme un poquito y tratar de vivir los últimos días, meses o años que Dios me preste de vida, de una manera tranquila y en paz. Mi marido dice que no lo deje, que sin mí se va a morir, pero...¡yo con él me muero!

*****Rompiendo esquemas**

Fuera del ámbito doméstico, sólo hay dos formas para que las mujeres tengan poder. Uno es cuando lo adquieren por ellas mismas en la vida política, económica o artística, y la otra es cuando lo tienen por estar cerca de un poderoso. El primer caso, el de tener poder por ellas mismas, es un fenómeno recientemente en México, apenas en la segunda mitad del siglo XX, y si lo miramos más de cerca, del último cuarto de esta centuria. Desde los tiempos prehispánicos hasta los coloniales y desde el primer siglo después de la Independencia hasta la primera mitad del siglo pasado, las mujeres estaban en todo sometidas a la tutela del padre, y cuando se casaban, a la del marido, formando parte de sus propiedades sin que nadie les consultara su parecer respecto a ninguna cuestión. Y aunque desde el siglo XIX importantes números de mujeres empezaron a salir a trabajar fuera del hogar como obreras, maestras, enfermeras, la situación siguió siendo la misma.

El resultado es que a principios del siglo XXI, cuando la población mexicana tiene una ligera mayoría de mujeres y las jefas de familia se cuentan por millones, apenas unas cuantas ocupan posiciones de poder como gobernadoras, secretarías de Estado, presidentas municipales, diputadas, senadoras, dirigentes de partidos, de sindicatos o de asociaciones empresariales.¹⁵

En la sesión informativa la trabajadora social Claudia Rodríguez también comentó que:

-Por tradición hasta hace poco tiempo la asignación de actividades y roles en la casa estaba delimitada por el sexo de cada uno de sus miembros, dentro de este

¹⁵ ¹⁵ *Ibíd.*, p. 123.

contexto, resulta fácil comprender porque la nueva forma de concebir la conciencia femenina no es un asunto sencillo. Las mujeres que intentan hacer una diferencia en su estilo de vida, tendrán el compromiso, el reto y la responsabilidad de asumir una actitud diferente ante su propia femineidad.



Usuaris de la UAPVIF Cuauhtémoc en el evento de la Feria de Reinserción Social en la colonia Centro de la Ciudad de México. 5 de julio de 2012. Foto: Varinia Nuñez.

Lamentablemente en muchos lugares todavía se cree que las chicas están diseñadas desde que se concibieron en el vientre de la madre para ofrecer obediencia ciega y aceptar todos los protocolos establecidos como verdades absolutas y definitivas, si por alguna razón justificada o no, cualquiera de ellas deciden comentar, debatir o protestar sobre alguna cuestión, están

locas, son ignorantes, conflictivas y además “cabronas” (sic), porque no se adaptan a las reglas convencionales ya establecidas, y por si fuera poco, además son etiquetadas con un sinfín de calificativos que generalmente las devalúan ¡personas así no tienen espacio en esta sociedad!

No olvidemos que por tradición y obligación, todavía se cree que nosotras las mujeres tenemos que cubrir desde las necesidades más básicas hasta las bajas más ofensivas que pudieran imaginarse sin ni siquiera opinar. Los demás tienen derecho para expresarse o proponer, llámense padres, hermanos, hijos, esposos, sacerdotes, jefes, amigos o amantes, desde luego ¡todos varones!

La psicóloga María del Carmen Bustillos, terapeuta de la UAPVIF Cuauhtémoc, en sesión grupal en agosto de 2011, opinó al respecto:

-Cuando una mujer despierta, cuando alza la voz, ¡no hay quien la pare! ¡las mujeres somos bien “chingonas”(sic)...! sólo es cuestión de educación y de confianza porque cuando nos atrevemos, cuando perdemos el miedo ¡hacemos maravillas! vamos por el mundo como exploradoras, como si desenredáramos una madeja de hilo, buscando y descubriendo, por eso los hombres nos temen, porque después de esto ¡jamás volvemos a ser iguales! ya no es tan fácil que permitamos que nos vuelvan a controlar o a agredir, nos convertimos en guerreras ¡somos ejemplo de vida! y cuando nosotras mismas dejamos de limitarnos, encontramos un mundo de posibilidades ¡nadie ha dicho que sea fácil! ¡nadie dijo que no va a doler! pero la recompensa es enorme ¡es la vida misma!

¿Por qué te enojas? si ni “te pelo”. Modelo del comportamiento masculino

Alberto es un joven como cualquier otro que estudió diseño gráfico a nivel técnico, él trabaja en una paraestatal ubicada en Avenida Hidalgo No. 23 de la colonia Centro, del Distrito Federal, es un chico callado y amable, pude percatarme que pocas veces protesta y es muy discreto para opinar, al comentarle que estaba haciendo una investigación sobre violencia hacia las mujeres se carcajeo y dijo:

-Pero ¿cuál violencia? si ahora las viejas son bien “canijas” (sic) protestan por todo y de cualquier cosa se quejan, para aguantarlas ¡está cabrón! (sic), ¡fíjate! mi novia me acaba de dejar sólo porque no me quise casar con ella, ¡ni que estuviera loco! ya llevábamos casi tres años juntos y como tenía un niño, yo creo que sintió que ¡ya se le estaba pasando el tren! (sic). Era “buena onda” (sic) pero lo bueno es que yo todavía tengo cordura y por eso no me he casado.

Las mujeres antes eran más respetuosas con nosotros los hombres, nos cuidaban y nos tomaban en cuenta, ¡no cabe duda...nos respetaban más! ahora sólo espero que mi abuela viva todavía muchos años porque si algo le pasa ¡nadie me va a

atender como ella...! ¡ni mi mamá! porque ya me dijo: “de tú padre me pude divorciar, pero de ti ¿cómo?”

Desde muy temprana edad los varones aprenden que en situaciones difíciles es válido utilizar la violencia como el único recurso para resolver problemas. Diversos estudios psicológicos afirman que, cuando los niños empiezan a interactuar socialmente, por lo general, evaden su responsabilidad ante el fracaso y atribuyen el origen de sus conflictos a situaciones externas, así lo afirma Jorge Corsi, en su libro *Violencia Masculina en la pareja* en el que dice:

Los hombres que utilizan la violencia como modalidad de resolución de conflictos interpersonales han incorporado un modelo que podemos rastrear en su propia historia de vida. Cuando eran niños, ocupaban un lugar inferior de la pirámide de poder intrafamiliar; desde ese lugar, observaron e incorporaron ciertas pautas recurrentes utilizadas por los adultos en su relación con sus “subordinados” [...] es muy frecuente que hayan sido víctimas de diversas formas de maltrato en su infancia (incluido, en muchos casos, el abuso sexual), o bien que hayan sido testigos de la interacción violenta entre sus padres.

Ahora bien, cuando afinamos la mirada sobre ese pasado de malos tratos encontramos una secuencia comunicacional que se repite y que, más tarde, se reproducirá en las interacciones adultas de estos hombres¹⁶.

Al respecto Fernando abogado de 34 años y empleado del IMSS en su oficina, situada también en la Avenida Hidalgo del centro de la Ciudad de México, manifestó:

-Mi mujer se pelea conmigo a cada rato, si me voy de fiesta los viernes la encuentro “jetona” (sic) cuando llego a la casa, así ¡ni me dan ganas de llegar! ¿para qué? si de todas maneras va a estar enojada, yo trabajo mucho y es lógico que quiera distraerme un rato, necesito un tiempo para mí ¡no todo en la vida es trabajo... además no le falta nada! –se rio, miró hacia el techo, como si recordara algo y dijo- el otro día estábamos discutiendo, y me agarró a “fregadazos” (sic)

¹⁶ Jorge Corsi, et al., *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación a los modelos de intervención*, Buenos Aires-Barcelona-México, Editorial Paidós, 2006, p. 39.

nada más porque es vieja no le contesté, pero me dieron ganas de ¡ponerle unas cachetadas! ¿qué se está creyendo? ya se lo dije, la próxima vez que se le ocurra hacer algo así ¡me largo de ahí... a ver quien la soporta!

Desde el punto de vista de la construcción de la identidad masculina, un elemento esencial para tener en cuenta es el fenómeno de la ausencia del afecto paterno. El padre lejano, ausente, faltante, distante implica para el hijo varón el único modelo posible para diferenciarse de lo femenino materno. Por lo tanto, incorporará a su repertorio conductual la restricción emocional, como un modo de diferenciarse de lo femenino y parecerse a lo masculino. Distancia corporal, inexpresividad, aparente ausencia de sentimientos tiernos, todos son atributos que tienden a incrementar su sensación de pertenencia al género masculino.¹⁷

Al respecto la victimóloga Rodríguez Vega comentó:

-En la actualidad todavía es muy común que los padres laboren durante largas jornadas, y aun cuando cada vez más mujeres trabajan, las labores domésticas, el cuidado de los hijos, las tareas de la escuela, los pagos de servicios, la adquisición de víveres y un sin número de actividades más, injustificadamente aún son adjudicadas a las madres de familia.

El estudio científico del fenómeno denominado “hombre golpeador” se inició en los años 70’s, las investigaciones han revelado que en la dinámica de violencia familiar la agresión física era sólo una de las manifestaciones, ya que este tipo de varones utilizan cualquier mecanismo de dominación y control dirigido en especial hacia las mujeres.

Inicialmente se creía que las conductas de agresión ejercidas por los varones eran propiciadas por algún defecto en la personalidad o por el abuso de sustancias tóxicas como las drogas y el alcohol, circunstancias que lo ayudaban a eludir de una manera lógica la responsabilidad de sus actos. Ahora se sabe que cuando un

¹⁷ *Ibíd*, p. 22.

hombre empieza a construir su identidad adopta conductas aprendidas en el seno familiar y con ellas logra distinguirse de los aspectos femeninos.

El psicólogo Jorge Corsi, en su mismo libro de libro *Violencia masculina en la pareja* señala dos principales perfiles de comportamiento entre los varones y apunta lo siguiente:

El hombre “duro”

En el primer caso, la diferenciación se logra por medio de la oposición brusca y determinante, con sus componentes de odio y rechazo a todo lo relacionado con lo femenino. Para poder separarse, anula todo afecto positivo y lo trasforma en desprecio. En el vínculo se invierte la relación de poder: de ser un niño dependiente de la madre pasa a ser un macho dominante de la mujer, a la que percibe como inferior. Por lo tanto la represión de sus propios aspectos femeninos es radical y la homofobia alcanza un grado superlativo.

La esfera laboral suele transformarse en el eje de su vida, ya que tiene la ventaja de que no le exige poner en juego su interioridad. En la esfera privada, suele poner distancia con su mujer y sus hijos, de modo que ocupan el lugar del que dirige, ordena, legisla, sanciona, salvo de las miradas que puedan poner en evidencia sus aspectos más débiles.

Estos hombres suelen elegir, para formar vínculos estables, a mujeres que han sido socializadas de acuerdo con los valores tradicionales de la femineidad y básicamente educadas para ocupar roles sumisos [...]. En la realidad, la supuesta ruptura con lo femenino lograda de este modo enmascara la continuidad de dependencia, ya que estos hombres no puede prescindir de otro femenino con el cual ejercer un rol dominante. No puede ser hombre sin oponerse a una mujer; como sus propios aspectos femeninos están brutalmente reprimidos, la ausencia de la mujer depositaria de esos aspectos lo convierte en un ser mutilado.

El hombre “inmaduro”

La segunda forma fallida de diferenciarse de lo femenino para construir la identidad masculina es opuesta a la anterior. Si el hombre “duro” generaba una ruptura absoluta, este otro tipo de hombre renuncia a romper con el vínculo materno y manifiesta lo que Kiley (1985) definió como “síndrome de Peter Pan”.

Así como los hombres “duros” ejercen el poder “desde arriba”, los hombres “inmaduros” lo hacen “desde abajo”. El poder tiránico del niño caprichoso que espera que sus necesidades sean satisfechas de inmediato. Sin capacidad de tolerancia a la frustración ni a la espera, estos hombres esperan que las mujeres se pongan a su

servicio. Para lograrlo, ponen en marcha sus mecanismos de seducción, mediante los cuales suelen entablar vínculos afectivos con relativa facilidad. La dificultad mayor para estos hombres es sostener una relación estable y duradera, ya que esto implica compromisos y responsabilidades que no están dispuestos a asumir.

Suelen proyectar una imagen sensible y desvalida, lo cual hace que sus vínculos afectivos se establezcan a menudo con mujeres del tipo “maternal”, que perciben en ellos necesidad de protección y afecto. En realidad, necesitan mujeres serviciales que atiendan sus necesidades y que estén siempre pendientes de ellos¹⁸.

Con esta clasificación de los diferentes perfiles que adoptan los hombres violentos, se ha demostrado que ambos tienen una enorme dependencia emocional de la mujer, es muy común que el hombre “duro” manifieste conductas agresivas tanto en el ámbito familiar como en sus relaciones sociales, mientras que el que el hombre “inmaduro” ejerce su poder sólo en el entorno doméstico, por eso resulta más difícil identificarlo ya que el velo de amabilidad, dulzura y desprotección es su principal herramienta.¹⁹

En la sesión terapéutica celebrada el 6 de julio de 2011, en la UAPVIF Cuauhtémoc, la psicóloga Bustillos explicó que:

-Como miembros de una sociedad, todos los seres humanos necesitamos poseer un sentido de pertenencia, es algo natural, se llama ¡supervivencia! no podemos vivir ajenos al mundo; es así, como los varones crecen desde pequeños construyendo el modelo de identificación con el hombre perfecto, ¡igualitos a su papá! reprimen sus



Alberto empleado del IMSS, que con su testimonio contribuyó a enriquecer este trabajo para ejemplificar el comportamiento masculino. 3 de septiembre de 2012. Foto: Varinia Nuñez.

¹⁸ *Ibid*, pp. 24- 26.

¹⁹ *Ibid*, p. 26.

emociones, no pueden o deben demostrar afecto o arrepentimiento, no deben llorar ¡eso significa debilidad! y siempre estarán ajenos a las necesidades del hogar, porque ¡son cosas de mujeres!

En nuestra cultura se ha fomentado que la masculinidad está relacionada con el dominio, si un hombre no posee algo o a alguien carece de valor, no es suficiente haber nacido con un pene para identificarse como tal, aquel que colabora con las tareas en la casa, que no es mujeriego, borracho, cínico, déspota, gritón y golpeador, es un “mandilón” (sic), “pendejo” (sic) y hasta “maricón” (sic).

¡Esto es una crueldad! ¡no es que los hombres sean malos! nadie nace con maldad en su alma, en su esencia, esa la aprendemos cada uno de nosotros en nuestra historia de vida. ¿Cómo podría un pequeño saber diferenciar entre lo correcto o incorrecto? ¡sí sólo lo que está viendo conoce! no es que no quiera ¡es que no puede! ¡no sabe como hacer las cosas! no hay nada peor que negarle a un niño, el derecho de poder demostrar enojo o dolor sin exponerse a perder el amor, apoyo y protección de sus padres.

La familia en peligro de extinción

Una de las situaciones de las que me pude percatar al recabar mis testimonios fue que en la búsqueda de una identidad más independiente, hombres y mujeres están modificando el modelo tradicionalista de familia que se conocía, así lo señalan las autoras Mabel Burin e Irene Meler, en su libro *Género y Familia* en donde apuntan lo siguiente:

Resulta evidente que la familia actual experimenta tensiones y conflictos tanto en el vínculo de alianza entre mujeres y varones, como en la relación de *filiación*, entre las generaciones²⁰.

²⁰ Mabel Burin e Irene Meler, *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006, p. 33.

En ese contexto al hablar sobre crisis dentro del núcleo familiar Viri, que es su seudónimo, g usuaria de la UAPVIF Cuauhtémoc, en la terapia grupal impartida en agosto de 2012 comentó:

-Tengo 36 años y considero que mi vida ha cambiado mucho, crecí en una familia violenta y hoy en día todos nosotros todavía la padecemos, creo que mi madre, mis hermanos y yo no hemos podido superar este problema, ahora ya somos adultos con hijos y responsabilidades, sin embargo, seguimos repitiendo el mismo patrón de comportamiento con el que vivimos desde pequeños.

Mis papás se casaron muy jóvenes y perdieron a su primer hijo, creo que eso marcó sus vidas para siempre, eran muy pobres, ambos provenían de familias disfuncionales, y como Dios les dio a entender empezaron a vivir en pareja, mi padre tenía problemas de alcoholismo y mi madre de neurosis, ¡que bonita pareja! por esa situación no es extraño suponer la cantidad de problemas que existían entre ambos.

Crecí llena de miedo y angustia, viendo como los seres más importantes para mí se destruían poco a poco. Mi papá murió cuando cumplí la mayoría de edad y mi mamá se volvió a casar, en aquel momento yo estaba muy enojada con mi madre, porque la persona que fue su pareja ya salía con ella desde antes de que mi padre se muriera.

La voz se le quebró, hizo un intento por contener el llanto, pero le resultó difícil, las demás chicas que se encontraban presentes en la terapia la apoyaron, para realizar un ejercicio de respiración, que sirve para relajarse y entonces continuó diciendo:

-Me fui de la casa y decidí vivir aparte, al poco tiempo mi novio se quedó a vivir conmigo, ninguno de los dos estábamos preparados para eso, siempre añoré vivir una vida tranquila y en paz, quería tener una casa con jardín y ventanas muy

grandes, dos hijos hermosos y ¡por supuesto un perro! así como en las películas, ¡que equivocada estaba! porque inconscientemente empezamos a vivir todo lo contrario, la realidad es diferente ahora entiendo que la vida tiene consecuencias graves y que tenemos que conocer mucho de nosotros mismos para poder relacionarnos con los demás.

Amo a mi familia ¡todos son importantes y únicos...no los cambiaría por nada! pero me he dado cuenta que hemos cometido muchos errores, que todavía no podemos entender en su totalidad lo que ésta significa, me ha costado mucho trabajo hasta ahora separar mi comportamiento actual del aprendido en casa, por eso trato de ayudarme y tomo esta terapia, llevo aquí más de un año y cada vez entiendo con más claridad lo difícil que es esta tarea ¡es una labor titánica...pero vale la pena!

Durante mucho tiempo he estado alejada de mi familia, este espacio me ha servido para conocerme, y tratar de encontrar respuestas a muchas de mis dudas ¡ya no estoy enojada con nadie! he aprendido a perdonar, a entender que todos hemos sido responsables de las cosas ¡porque no se trata de buscar culpables! ahora sé que siempre estuvimos limitados y que no teníamos muchas opciones.

Ya no quiero soñar porque mi realidad es buena, afortunadamente he tenido el apoyo de todos los que me rodean, aunque no ha sido fácil para ninguno de nosotros, sin embargo, entiendo que en este camino hay que seguir trabajando porque todavía me falta mucho, pero quiero construir una vida más productiva y menos dolorosa, ¡ya no me da miedo estar sola! ¡he aprendido a vivir conmigo misma!

Al respecto el psicólogo Santiago Ramírez, en su libro *Infancia es destino* señala que:

La organización de la familia tiene características variables según la cultura en la que la misma se desarrolla. Existen muchos tipos de familia; [...] me concentraré con señalar la existencia de una familia cuyo trato es la organización en forma triangular, en la que

los vértices del triángulo están constituidos por el padre, la madre y los hijos. En el mundo occidental, a grandes rasgos, es el tipo de organización que prevalece²¹.

Por esa razón, en aquella sesión informativa de la UAPVIF Cuauhtémoc, también pregunté a la trabajadora social Claudia Rodríguez.

-¿Qué sucede al presentarse una ruptura con el modelo tradicional de familia, es decir aquel que está compuesto por padre, madre e hijos?

-En nuestra cultura siempre ha sido necesaria la relación de la madre con sus hijos ya que los padres al encontrarse siempre ausentes, generalmente eran añorados. Un pequeño que crecía sin padre era señalado, excluido y marginado por la sociedad.

Hasta hace pocos años, la soledad fue considerada una condición desfavorable y dolorosa, y los sujetos que vivían solos sufrían algún tipo de estigma social, especialmente si se trataba de mujeres; Esta concepción colectiva reforzaba la presión hacia la constitución de parejas, expresada en muchos casos de forma indirecta por parientes o amigos.²²

Claudia reflexionó un poco y añadió:

-Con la entrada de las mujeres al mercado laboral y profesional se abrió un mundo de posibilidades, hoy en día poseen mayor autonomía y liderazgo, están perdiendo el miedo a experimentar con nuevas facetas en su vida exigiendo mayor libertad a su economía y por supuesto a su sexualidad, guerreras todas ellas y además “jefas de familia” ejemplares.

Quando se formalizaba una unión conyugal, aunque el contrato explícito la consagrara como una alianza entre iguales, de forma implícita se pactaba que una mujer entregaba su sexualidad y su capacidad reproductiva aun hombre en exclusiva, a cambio de la

²¹ Santiago Ramírez, *Infancia es destino*, México, Editorial Grijalbo, 2011, p. 21.

²² Mabel Burin e Irene Meler. *op. cit.*, pp. 129-130.

protección social y económica derivada de su estatuto conyugal. La promesa formal de fidelidad recíproca pocas veces se cumplía, y el poder era ejercido por el hombre, considerado el jefe de la familia.

Actualmente, muchos jóvenes se preparan de forma similar para el trabajo, adultez social femenina ya no se obtiene por la constitución de pareja y la maternidad, sino que las mujeres jóvenes también proyectan ser trabajadoras.

En las uniones juveniles no existe oferta ni demanda de protección masculina, y por lo tanto, la formalización de la unión deja de percibirse como garantía del compromiso del varón en la pareja. Las figuras de “la mujer legítima”, “la otra” o “una más”, que constituyeron durante mucho tiempo una especie de escalafón que categorizaba a las mujeres de acuerdo con la elección y la preferencia de los hombres, comienzan a ser imágenes del pasado, al menos en algunos sectores modernizados.²³

Ahora la realidad ya es otra, porque las cifras del INEGI²⁴ hasta el último censo poblacional registrado en el año 2010, indica que de cada 10 mujeres que contrajeron matrimonio aproximadamente 6 ya están separadas o divorciadas, esta estadística rebasa las cantidades registradas para los hombres. Esto significa que son ellas quienes consideran ahora cada vez más necesario encontrar otra forma de construir una familia.

Con cierto aire de júbilo y entusiasmo Claudia continuó diciendo que:

-En la actualidad la gran mayoría de los jóvenes eligen convivir en uniones de pareja sin casarse, esta práctica antes era censurada y se consideraba poco deseable para iniciar un proyecto de vida, y se creía que únicamente los sectores más marginados de la población podían tener acceso a ella, ahora representa la opción más importante para ellos.

La disminución y control de la fecundidad materna, la urbanización en las ciudades, un mayor nivel educativo, las mejoras económicas y la postergación del matrimonio han originado que cada vez más mujeres incrementen las

²³ *Ibíd.*, pp. 132-133.

²⁴ Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo76&=est&c=23555>, consultada el 13 de agosto de 2012.

separaciones o divorcios, por eso es común que las familias en la actualidad sean cada vez más pequeñas, ha aumentado el número de personas que deciden vivir solas.

Los expertos predicen que en el futuro casi la mitad de los niños pasaran antes de los 18 años a vivir parte de sus vidas con un solo progenitor. Millones de niños habitaran en hogares compuestos por uno de sus padres biológicos y un padrastro o madrastra. Si la tendencia actual continua, un número creciente de los niños de hoy tenderán a posponer el matrimonio y a comenzar su vida adulta en hogares unipersonales o conviviendo en parejas sin casarse [...].²⁵

Entonces pregunté:

-¿Qué es lo que está cambiando en nuestro entorno social?

-Tanta modernidad y los tiempos de cambio exigen que nos adaptemos, incluso nos obligan a buscar alternativas para subsanar nuestras carencias o necesidades, la forma en la que recibimos educación en el seno familiar (aunque lentamente) se está modificando, ahora es más común encontrar un sinnúmero de madres solteras, incluso el número de mujeres que abandonan el hogar y dejan el cuidado de sus hijos a los padres, ha aumentado.

El uso de servicios como guarderías, escuelas de tiempo completo e internados, ahora constituyen una opción real para todas aquellas mujeres que deciden no abandonar el ámbito profesional, las largas jornadas laborales y la disminución en el poder adquisitivo de las familias, ha sido algunos de los factores que obligan a muchas de ellas, aún en contra de sus principios o educación a incursionar en este ámbito.

Por todas estas circunstancias, no resulta extraño entender porque el número de separaciones en las parejas haya aumentado, ahora las mujeres no dependen de los varones para solventar los gastos de manutención de una casa, y mucho

²⁵ Mabel Burin e Irene Meler. *op. cit.*, p. 64.

menos para el cuidado de los hijos ¡esa limitante ya está resuelta! esto ha favorecido que ellas se fortalezcan, y decidan en muchos casos continuar la construcción de un modelo de vida más independiente, autónomo y responsable.

La realidad del divorcio ha modificado la tradición matrimonial y se requiere acumular experiencia a fin de otorgar sentido y legitimidad a los arreglos familiares contemporáneos.²⁶

-¿Cuál sería tu recomendación para esta situación?

-He visto que ahora es cada vez es más común encontrar la conformación de parejas que provienen de rupturas anteriores, y que actualmente, conviven sin ninguna otra pretensión más que la del confort y la calidez de una buena compañía, en la que se percibe una seguridad y estabilidad emocional, fomentada por el compromiso recíproco, la madurez y experiencia de las situaciones anteriores.

Sería irracional pretender vivir aislados de las circunstancias que nos rodean, como seres pertenecientes a una sociedad, el reto es adaptarnos a nuestras posibilidades y hacerlas florecer, las condiciones de convivencia tienen que seguir transformándose con la finalidad de armonizar nuestro entorno.

Con tantos avances e innovaciones científicas y culturales, el concepto tradicional de la familia actualmente se encuentra en una profunda reestructuración, los altos índices de agresividad que se ejercen al interior de ella, la falta de información y la poca sensibilidad de las autoridades, respecto a este problema, han originado una severa crisis de convivencia y socialización entre los individuos.

Por eso es fundamental vivir en medio de la tolerancia y el respeto mutuo, porque solo así encontraremos un equilibrio, en nuestra forma de relacionarnos con las personas que nos rodean, únicamente de esta manera lograremos erradicar las

²⁶ *Ibíd.*, p. 68.

conductas lascivas y peligrosas que tanto daño han causado a nuestra sociedad, necesitamos encontrar el punto medio, ahora ya representa una necesidad, ese debe ser nuestro compromiso.

III. La Cuauhtémoc y sus pobres resultados

*El dolor es inevitable,
pero el sufrimiento es opcional.
Buda*

En diciembre del 2007 el jefe de gobierno del Distrito Federal Marcelo Luis Ebrard Casaubón, anunció que para enero del siguiente año, entraría en vigor la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** en esa entidad, es importante señalar que hablando sobre políticas públicas indiscutiblemente el D.F. ha sido pionero en los últimos años, goza de enorme prestigio y reconocimiento mundial sobre todo si se trata de hablar sobre equidad de género y diversidad social.

Sin embargo, es significativo revelar que pese a los aparentes esfuerzos en materia de impartición de justicia en nuestro México lindo y querido ¡todavía falta mucho! recientemente se sabe que aún y con los decretos emitidos por nuestros gobernantes aproximadamente el 44.4% de mujeres han sufrido discriminación o maltrato en alguna de sus modalidades según las estadísticas presentadas por la Encuesta Nacional de Discriminación (Enadis) del 2010.²⁷

La forma en la que la Ley fue diseñada es sorprendente y ambiciosa. En ella se contemplan todos los aspectos importantes para garantizar a las mujeres una vida sana, plena y libre de violencia por eso, para entenderlo, es conveniente conocer su contenido, que dentro de las disposiciones, entre otras cosas, señala en su capítulo único:

Artículo 2. El objeto de la presente ley es establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como

²⁷ Redacción, "Ven violencia de género 44.4% de mujeres", <http://www.eluniversal.com.mx/notas/857747.html>, consultada el 13 de agosto de 2012.

establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.²⁸

Puede observarse que dentro del marco de la legalidad, las instituciones de gobierno, estarán obligadas a fomentar y verificar que existan propuestas para que este mandato se cumpla, o cuando menos, en teoría esto es lo que propone, ya que en el capítulo cuarto también menciona:

Artículo 15. Corresponde a las Dependencias y entidades del Distrito Federal, así como a los dieciséis Órganos Político Administrativos:

I. Capacitar y especializar a su personal en materia de derechos humanos de las mujeres con apego a los lineamientos establecidos por el INMUJERESDF;

II. Difundir las campañas informativas sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, así como de las instituciones que atienden a las víctimas; Toda campaña publicitaria deberá estar libre de estereotipos y de lenguaje sexista o misógino.

III. Promover y ejecutar acciones para que las condiciones laborales se desarrollen con igualdad de oportunidades, de trato y no discriminación en el acceso al empleo, la capacitación, el ascenso y la permanencia de las mujeres;

IV. Fomentar un ambiente laboral libre de discriminación, riesgos y violencia laboral, así como establecer condiciones, mecanismos e instancias para detectar, atender y erradicar el hostigamiento sexual en el lugar de trabajo;

V. Remitir la información y estadísticas a la red de información de violencia contra las mujeres conforme a la periodicidad y especificidad que solicite el INMUJERESDF; y

VI. Establecer mecanismos internos para la denuncia del personal que incurra en violencia institucional; y

VII. Las demás que señalen las disposiciones legales.²⁹

Es significativo saber que ya existen este tipo de instrumentos legales, porque no podemos olvidar que las situaciones de desamparo y desigualdad de los grupos más vulnerables de la sociedad, son una deuda histórica. Si bien es cierto que es importante el hecho de contar con un sustento legislativo, que está diseñado para proteger la integridad de éstos sectores de la población, es trascendental también recordar, que éstas acciones tampoco han resultado suficientes.

²⁸ *Código Penal para el Distrito Federal*, México, Editorial Sista, 2012, p. 626.

²⁹ *Ibíd.*, p. 634.

Tan sólo, la incongruencia en las estadísticas proporcionadas, emitidas y presentadas como informes anuales, por algunas dependencias del gobierno del Distrito Federal lo demuestran, ya que la delegación Cuauhtémoc está considerada, después de Iztapalapa, como una de las más peligrosas de la Ciudad de México, en ella se desarrollan actividades delictivas de toda índole, incluyendo el robo, contrabando, piratería, trata de personas, la proliferación de los “giros negros” y el comercio ilegal.

Cuando estuve realizando mi recorrido por las calles de la entidad me pude percatar que es la delegación que tiene más bares y centros nocturnos en su demarcación, y que ningún otro lugar a lo largo y ancho de nuestro país reúne esta característica, ¡hay más bares y cantinas que escuelas! Las personas en situación de calle que van desde niños hasta adultos mayores, cada día suman más, además, el ambulante es un problema muy serio y en constante crecimiento.

Haciendo un análisis de todas estas características, y considerando que el tipo de población que habita en ese lugar carece de cultura para la de prevención de delitos (Véase gráfico 3), resulta difícil creer que, de más de 101 mil denuncias por violencia intrafamiliar registradas en el 2011, tan sólo 1141 correspondan a la delegación Cuauhtémoc, como se observa en la siguiente información proporcionada en el oficio DGPEC/DE/244/12-05 (Véase gráfico 4), enviado a través de la Oficina de Información Pública y emitido por la Dirección de Estadística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

México D.F. a 24 de mayo de 2012
OF. DGPEC / DE / 244 / 12-05

LIC. SERGIO SALAZAR ROJAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE SISTEMAS EN GEOMÁTICA
PRESENTE

Por medio del presente y en respuesta a su solicitud de información mediante el oficio número DGPEC/OIP/1679/12-05 solicitada por la C. VIRINIA NUÑEZ CRUZ, mediante solicitud 0113000080612, 0113000083212, 0113000083612, envío a usted el número de Averiguaciones Previas iniciadas del fueron común por el delito de violencia familiar uso de la fuerza Física o moral, en la delegación Cuauhtémoc y en el Distrito federal, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2011.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR

M. en C. Enrique Salinas Romero

Enrique Salinas Romero
26/05/12
17:21 hrs

ESR/amy/mh

Cal: Subdir. Normativa No. 16. 1º Piso. C. de Sistemas, C.P. 04530
Delegación Cuauhtémoc, Teléfono 5465330

Ciudad de **vanguardia**

PGJ

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS DEL FUERO COMUN

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2011

DELITO: VIOLENCIA FAMILIAR USO DE LA FZA. FISICA O MORAL

AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS

TIPO/ DELITO	2011
EN EL DISTRITO FEDERAL	11551
EN LA DELEGACION CUAUHEMOC	1141

Gráfico 3

RESUMEN ESTADISTICO DE LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO			
INFORME DE ACTIVIDADES ACUMULADO ANUAL 2011			
CENTRO DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CAVI			
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Total de víctimas atendidas en trabajo social (directas e indirectas)	12.986	1.610	14.596
Victimas de 1ra vez (directas e indirectas)	12333	1589	13.922
Victimas subsecuentes (directas e indirectas)	653	21	674
Total de casos atendidos en trabajo social	18.380	218	18.598
Acciones en trabajo social	17.057	147	17.204
Total de víctimas atendidas en psicología (directas e indirectas)	20.697	2.901	23.598
Victimas de 1ra vez (directas e indirectas)	5789	1093	6.829
Victimas subsecuentes (directas e indirectas)	14931	1838	16.769
Total de casos atendidos en psicología	20.459	2.899	23.358
Dictámenes psicológicos victimales	2.688	186	2.874
Total de sesiones psicoterapéuticas	7.438	1.237	8.675
Acciones psicológicas	39.758	6.880	46.618
Total de víctimas atendidas en el área jurídica (directas e indirectas)	20.558	104	20.662
Victimas de 1ra vez (directas e indirectas)	11437	35	11.472
Victimas subsecuentes (directas e indirectas)	9121	69	9.190
Total de casos atendidos en el área jurídica	37.727	5	37.732
Acciones jurídicas	101.232	378	101.610
Personas atendidas en el área médica	826	85	911
Medidas de protección y custodias solicitadas (casos)	1.633	7	1.640

Gráfico 4

Es relevante subrayar que hasta la fecha, las propuestas contempladas en la Ley, para emprender acciones como prevenir, sancionar, atender y difundir información

para erradicar la violencia de género, todavía resultan insuficientes, incluso vergonzosas, en ese sentido no sería extraño suponer que así como existen incongruencias en sus reportes anuales, también carezcan de cifras y datos fidedignos debidamente registrados, cotejados y actualizados.

Además es importante recordar que en la realidad solamente un porcentaje mínimo de éstos delitos se denuncian, tan sólo las encuestas del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)³⁰ presentadas del año 2005 al 2009 sobre mortalidad, reportaron que una de cada cuatro mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja y el 82% de ellas no llegó a denunciar formalmente este delito.

Las acciones emprendidas en materia de políticas públicas en la hoy denominada “la Ciudad de la Vanguardia” son un logro ejemplar e importante, ¡eso es indiscutible! pioneras a nivel nacional, pero hasta ahora han resultado deficientes y en proceso de evolución, a lo largo de esta investigación me pude percatar que en ese camino todavía operan evidentemente la impunidad, la indiferencia y el desamparo.

Centros de apoyo y Legislación para las víctimas

Una de las actividades a las que tuve oportunidad de asistir fue la denominada Feria de Reinserción Social, este evento se realizó en el mes de julio de 2012, es una muestra que organiza el gobierno capitalino, para informar los servicios que se ofrecen por parte de instituciones educativas, asociaciones civiles y centros de apoyo, a personas que han padecido violencia intrafamiliar.

Después de asistir durante más de un año a utilizar los servicios de la UAPVIF, ¡yo

³⁰ Redacción, “En deuda con las mujeres”, <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/51530.html>, consultada el 13 de agosto de 2012.

no sabía que existía esto! en ese momento entendí que si bien hay orientación ofrecida por las diferentes áreas que la conforman, también comprendí que hay una falta terrible de organización y que carecen de un plan de trabajo bien estructurado, ya que no se proporciona la información completa.

Recordé que en alguna ocasión la abogada ofreció una plática de orientación sobre los tipos de asesorías jurídicas que podíamos utilizar como usuarias de la Unidad, y nos informó que se podía tramitar un seguro contra la violencia, mismo que consistía en recibir un apoyo económico durante un año, casas de seguridad para que las mujeres que padecían casos de extrema violencia pudieran vivir ahí, también tenían bolsa de trabajo y orientación académica, pero no brindó mayores detalles.

Cuando de la UAPVIF nos condujeron al Antiguo Colegio de la Jurisprudencia ubicado en la calle de San Ildefonso esquina con Argentina en la colonia centro de la Capital de la Ciudad de México para asistir a este evento, ninguna de nosotras sabíamos a donde íbamos y tampoco de que se trataba el asunto, me resultó increíble que después de haber permanecido utilizando los servicios de la UAPVIF durante un tiempo considerable, todavía no se nos hubiera comentado nada sobre esta situación y pude percibir que la falta de difusión sobre estas actividades es algo lamentable.

Al llegar al recinto nos ubicaron en un patio muy grande en el que había dispuestas como 200 sillas para los asistentes, en el frente se encontraba un estrado que sirvió de escenario para las autoridades invitadas y las ponentes. Mi sorpresa fue todavía más grande cuando después de presentar a las autoridades escuché el siguiente testimonio:

-Mi nombre es Blanca Vega Cardoso tengo 35 años de edad, yo fui víctima de violencia por eso me canalizaron al Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delito Sexual (CTA), donde recibí terapia psicológica y asesoría legal, para

realizar denuncia de hechos, así como guarda y custodia de mi hija, de igual forma me apoyaron para salir de casa ya que ahí se encontraba el agresor.

Ingresé a una casa hogar para madres solteras, donde pagaba una renta mínima y cuidaban a mi hija, esto me permitió que pudiera salir a trabajar como empleada doméstica, porque era la mejor opción y me dio la oportunidad de asistir a los juzgados, atender a mi hija y atenderme a mi también ¡gracias a esto pude estudiar!

El sueldo que me pagaban era de 200 pesos, como era muy poco y mi hija necesitaba medicinas porque tuvo dos cirugías saliendo de casa, en el centro de ayuda una trabajadora social me informó los requisitos para obtener un apoyo social, y fui beneficiada por el programa del Seguro contra la violencia familiar, además, también me sugirió que podía entrar en un programa de capacitación y decidí instruirme en un CECATI (Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial).

Elegí la especialidad de diseño gráfico, para lo que tomé unos cursos de presentación gráfica en Publisher y presentación electrónica, esto me permitió ingresar a una bolsa de trabajo. Ahora estoy en trámite para entrar al programa fomento al autoempleo, de la Subdirección del Empleo de la Secretaría del Distrito Federal, con este proyecto pretendo poner en marcha un laboratorio de fotografía y diseño.

Ahí realizaré digitalización de fotografías, restauraciones, retoques, montajes, caritas, paquetes escolares, calendarios con foto, fotografías de identificación de diferentes tamaños y paquetes para eventos sociales como son bodas bautizos, primeras comuniones, etcétera. Esto me dará la oportunidad de trabajar desde casa sin dejar de atender las necesidades de mi hija menor.

Realmente fue un año muy intenso, estoy satisfecha por tener la oportunidad de estar logrando mucho de lo que no había hecho antes, de lo que ¡no me atrevía a decir por pena...y por miedo! ¡pensar que estaba sola, desorientada y sin dinero!, ya que de casa salí con 20 pesos únicamente. ¡Ahora soy más fuerte! me siento orgullosa de regresar a la sociedad como una mujer productiva, una madre responsable y agradecida, con todos los apoyos sociales que recibí y que sigo recibiendo.

A ustedes mujeres y personas que están aquí, las invito para que vean que realmente hay muchos apoyos sociales vinculados todos ellos, para que nosotras podamos incorporarnos a la sociedad. Ahora no me queda mas que decir ¡gracias...muchas gracias a todos! Hoy agradezco a todos los profesionistas y las instituciones que me orientaron.



**Autoridades y usuarias de centros de servicios en la "Feria de Reinserción Social". 5 de julio de 2012.
Foto: Varinia Nuñez.**



Blanca Vega Cardoso, ofreciendo sus servicios de fotografía en la "Feria de Reinserción Social". 5 de julio de 2012.Foto: Varinia Nuñez.

Al terminar de escuchar la participación de aquella mujer víctima de violencia, fue inevitable reflexionar al respecto, y pensé que era sumamente injusto y poco deseable que si el Gobierno capitalino había iniciado acciones de carácter legal para proteger a aquellas personas involucradas en estas situaciones, como era posible que las procesos de orientación, canalización y atención a los afectados fueran tan inaccesibles, porque pude percibir que los apoyos en su totalidad se

ofrecen, solamente a aquellas personas que son presa de delitos sumamente graves, ¡y no pude evitar sentirme triste, horrorizada e indignada!



Servicios que se ofrecían en la “Feria de Reinserción Social”. 5 de julio de 2012. Foto: Varinia Nuñez.

*** *Hablemos del CAVI*

Derivado de esa situación me dispuse a indagar más sobre los centros de atención dispuestos por el gobierno para la atención a la violencia doméstica, y fue así como llegué a las instalaciones del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar CAVI

Ahí me recibió una mujer de tez muy blanca y cara redonda, su cabello era ondulado de color castaño, tenía una mirada dulce y hablaba tranquilamente aunque con mucha contundencia en sus palabras, era la Directora del Centro la Licenciada María Sol Berenice Salgado Ambros, a quien, en entrevista realizada en las instalaciones de su oficina, ubicada en la calle General Gabriel Hernández, de la Colonia Doctores en la Ciudad de México, cuestioné diciendo:

-¿Qué servicios se ofrecen aquí en el CAVI?

-Desde el año 2008, con la entrada de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, brinda una atención integral a las mujeres víctimas de violencia de pareja, así como a los niños y niñas menores de doce años que sufren violencia intrafamiliar, no estamos omitiendo algún sector de la población, porque hay otros centros del

sistema de auxilio a víctimas, que cubren otros tipos de agresión, como a los adolescentes e incluso a los adultos mayores que sufren maltrato doméstico.

El CAVI cuenta con 160 personas que trabajan en diferentes áreas, tenemos en primera instancia trabajo social, área médica, psicológica, legal y también contamos con un área pericial, que se conforma por especialistas en materia de psicología que emiten dictámenes, tanto a petición del ministerio público como los jueces para procesos civiles, familiares y sobre todo penales.

Hay una particularidad que nos distingue de los otros 6 centros, que conforman el sistema de auxilio a víctimas de la Procuraduría del Distrito Federal, tenemos la célula de aplicación de las medidas de protección de emergencia que prevé la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Dichas medidas son ejecutadas por un equipo de abogados que orientan a las víctimas; si alguna mujer se presenta a este centro y refiere que sufre de algún tipo de violencia, recabamos los datos necesarios para acompañarla al juzgado y una vez que el juez en turno autoriza, la acompañamos a su domicilio para rescatar sus pertenencias.

Aquí lo que se busca es que la mujer que salió de su vivienda por una situación de violencia, tenga mínimo a la mano lo indispensable para subsistir. En caso de que ella no cuente con familia, redes de apoyo u otro lugar para irse, nosotros la mandaríamos a albergues o refugios. Estas medidas aunque tienen una duración muy limitada porque sólo son 72 horas, han sido un avance muy importante porque comúnmente estamos en la etapa previa a una denuncia formal.

Otra alternativa que es muy significativa de las cláusulas que puede autorizar el juez, es la salida del agresor del domicilio, ¡aquí insisto... ésto es muy importante! porque para la mujer que padece este tipo de violencia es un logro trascendental y representa un apoyo legal ¡antes esto no existía!, recordemos que con

anterioridad este delito había sido muy demeritado por todas las instituciones de impartición de justicia.

Cuando ingresé a las instalaciones de ese lugar me resultó impresionante la cantidad de mujeres y niños que se observaban en el vestíbulo del centro, muchas de ellas acuden a recibir terapia psicológica, algunas otras solicitan ayuda legal y orientación en el departamento de trabajo social. La mayoría tenían una expresión de dolor o miedo en el rostro y hablaban poco.



Licenciada María Sol Berenice Salgado Ambros, en su oficina ubicada en las Instalaciones del C.A.V.I. 6 de junio de 2012. Foto: Varinia Nuñez.

Salgado Ambros añadió:

-Los servicios que se ofrecen en el C.A.V.I. son totalmente gratuitos, las mujeres que aquí reciben ayuda no necesitan haber presentado una denuncia para tener acceso a ellos. Cualquiera que requiera apoyo puede acudir a solicitarlo, entonces se

realizara una evaluación psicológica, para cuantificar el daño emocional de la víctima y se determinara el tratamiento terapéutico o las acciones legales a seguir.

Este tipo de violencia es muy distinto a cualquier otro, no es lo mismo a un robo casual que ocurre en la calle, porque aunque puede producir un estrés postraumático importante, suelen ser episodios eventuales.

La situación de ser violentadas por su pareja ¡es una condición más difícil! ya que reciben la agresión de la persona a la que aman, el padre de sus hijos o su

compañero, regularmente este tipo de denuncia o de acercamiento a cualquier institución, no ocurre al primer evento de agresión, si no ya después de varios, o en algunas ocasiones después de mucho tiempo, lamentablemente en la mayoría de los casos estamos hablando de años.

*****Las UAPVIF**

-Estas Unidades de Atención fueron diseñadas a raíz de que en el año 2008 se implementó el Programa de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, su propósito es contribuir a la erradicación de la violencia familiar y el fomento de nuevas relaciones de convivencia familiar fundadas en la equidad, la justicia, la tolerancia y el respeto.

Desde que se implementó el programa de las unidades de apoyo, se han atendido 2233 mujeres hasta mayo del 2012. Existen 16 centros de apoyo, uno por cada delegación, ubicadas todas en el Distrito Federal. Contamos casi con los mismos servicios que ofrece el CAVI. Es importante informar a las mujeres que cada vez estamos mas cerca de sus domicilios, ya no tiene que trasladarse grandes distancias para encontrarnos.

Además contamos con un refugio para personas que viven violencia de alto riesgo, este servicio es totalmente confidencial, y ha representado un avance significativo para resguardar a las mujeres que están expuestas a situaciones que comprometen su vida. Comento en entrevista Norma Guadalupe Hernández Ávila, Titular de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Ciudad de México, en la “Feria de Reinserción Social”, efectuada el 5 de julio de 2012.

-Este programa surge como un esfuerzo muy importante por parte de las instituciones de la ciudad, el Jefe de Gobierno el Licenciado Marcelo Ebrad, ha tenido un gran compromiso en el asunto de la perspectiva de género, en realidad por primera vez en la ciudad tenemos programas dedicados y orientados a frenar y revertir la violencia familiar.

El seguro contra la violencia familiar, es un apoyo social muy significativo, desde que fue implementado en el 2008 hasta el mes de mayo de este año, ha beneficiado a 5400 mujeres. Consiste en otorgar mil quinientos pesos mensuales, que se depositan en una cuenta bancaria, durante un año. Esto ha sido un estímulo para apoyar a las mujeres que no cuentan con recursos económicos.



Norma Guadalupe Hernández Ávila, Titular de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Ciudad de México y María Jiménez Díaz, Directora de la Red de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la Ciudad de México en la "Feria de Reinserción Social". 5 de julio de 2012. Foto: Varinia Nuñez.

¿Por qué la falta de eficacia?

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 26 entre otras cosas también señala lo siguiente:

Artículo 26. La Procuraduría deberá:

- I. Elaborar e instrumentar en coordinación con la Secretaria de

Seguridad Pública, acciones de política criminal que incidan en la prevención de la violencia contra las mujeres, dando prioridad a las zonas de mayor incidencia delictiva;

II. Realizar investigaciones para detectar y desarticular redes de prostitución, corrupción, trata de personas y otros delitos de los que son víctimas las mujeres;

III. Fomentar la coordinación interinstitucional local y nacional para detectar las redes señaladas en fracciones anteriores e informar a la sociedad sobre las acciones en materia de detección y consignación de estas redes;

IV. Desarrollar campañas de difusión de los servicios que prestan los centros que integran el Sistema de Auxilio a Víctimas del Delito;

V. Desarrollar campañas de difusión sobre los derechos que tienen las víctimas de delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual, así como de violencia familiar, y las agencias especializadas que las atienden.

VI. Crear bases de datos que contengan información de carácter público a efecto que pueda registrarse el seguimiento de los casos donde la mujer es víctima de algún delito que atente contra su integridad personal, desde la etapa de averiguación previa y hasta la ejecución de la sentencia, incluyendo el procedimiento respectivo para la reparación del daño.

VII. Realizar estudios estadísticos e investigaciones referentes al acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, así como de las causas y sentencias que se dictan en contra de las mujeres responsables de delitos; [...]³¹

Como se puede observar en ella se señala explícitamente que las instituciones estarán comprometidas a involucrar y coordinar a los diferentes niveles de gobierno, desde el Federal hasta el municipal así como a diferentes Secretarías, para legislar los instrumentos necesarios en materia de políticas públicas sobre este tema, y a cuatro años de su publicación lamentablemente todavía no hay resultados certeros.

El gobierno capitalino acordó en abril del 2009 la creación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, que serviría como instrumento para conocer los datos estadísticos de víctimas así como de sus agresores, hasta la fecha aunque existe presupuesto, no se ha elaborado dicho proyecto.³²

³¹ Código Penal para el Distrito Federal, *op. cit.*, p. 634.

³² Redacción, "En deuda con las mujeres", <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/51530.html>, consultada el 13 de agosto de 2012.

Y aunque las declaraciones de las autoridades son prometedoras, la realidad representa otra cosa. Al consultar la página de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social en el apartado destinado para conocer las estadísticas, se plantean una serie de servicios y estrategias para prevenir e informar a la población sobre violencia familiar, en su contenido se puede observar que las autoridades se comprometen a lo siguiente:

[...] el Gobierno del Distrito Federal, desde 1997, reconoció su responsabilidad ante esta problemática y aprobó la **Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar**, en la que se reconoce la necesidad de combatir la violencia familiar tipificada como:

“Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente, o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil; matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño...”

Así mismo se implementó el Programa de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, con el propósito de contribuir a la erradicación de la violencia familiar y el fomento de nuevas relaciones de convivencia familiar fundadas en la equidad, la justicia, la tolerancia y el respeto.

La serie de datos estadísticos que aquí se presentan, tienen el objetivo de ser una herramienta para el análisis, la comprensión del fenómeno y una invitación a implementar acciones como la elaboración de políticas públicas que favorezcan una vida libre de violencia para todas y todos.

La Dirección General de Igualdad y Diversidad Social a través de la Coordinación de Estudios Estadísticos genera los siguientes instrumentos:

Resumen estadístico trimestral y anual de la Atención, Prevención, Detección y Canalización de personas víctimas de violencia; atendidas por las Dependencias que participan el Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal y que se integra a través del Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D. F. **(SIREVIF-DF)**

Resumen estadístico trimestral y anual sobre la información contenida en el Sistema de Información y Estadística sobre Violencia Familiar **(SIEVIF)**; mismo que recoge los datos sobre las personas víctimas de violencia que son atendidas por las 16

Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y el Albergue para Mujeres que viven violencia familiar.

Análisis estadísticos desde la perspectiva de género y de derechos humanos, sobre la violencia familiar que viven las niñas, los niños, las mujeres y las personas de la tercera edad; retomando los datos de las encuestas, estudios o conteos elaborados por instituciones como el INEGI, CONAPO, COLMEX, UNAM, etc³³.

Sin embargo, al acceder a los links que menciona dicha página se puede verificar que, la última información publicada sobre estadísticas, fue el informe trimestral correspondiente del mes de enero a marzo del año 2010 ¡no existen más reportes! ¡ni si siquiera información anual desde esa fecha! es más, resulta triste revisar el contenido, ya que dicho reporte esta resumido en 8 páginas, en las cuales no se aprecia con claridad ninguna estadística, además omite los datos proporcionados por las instituciones, que se supone, proporcionarían sus investigaciones al respecto.

Por esa razón, las cifras proporcionadas por la Titular de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Norma Guadalupe Hernández en entrevista, resultaron dudosas, ya que no existe una fuente de información de fácil acceso en donde se puedan verificar dicha información.

Incluso al solicitar información al Fondo de Atención y Apoyo para las Víctimas del Delito, dependencia que también está obligada por la Ley de Acceso a coordinar y emitir información sobre las víctimas de violencia familiar que reciben apoyos económicos, respondió mediante oficio OIP-FAAVID/51/05-12 (Véase gráfico 5), de fecha 17 de mayo de 2012, lo siguiente:

³³ Disponible en: <http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas.html>, consultada el 13 de agosto de 2012.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO
OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FAAVID

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

México, D. F., a 17 de Mayo de 2012
Oficio No. OIP- FAAVID/51/05-12

VARINIA NUÑEZ CRUZ
PRESENTE

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su solicitud de Información recibida en esta Oficina de Información Pública el día 16 de Mayo de 2012, a la cual le correspondió el número de folio 0308100003012, y en la que solicitó lo siguiente:

Solicito se me envíe la siguiente información: Necesito conocer las cifras de casos de violencia intrafamiliar denunciados en la delegación Cuauhtémoc en el año 2011 y también las cifras del mismo año en el Distrito Federal.

Al respecto me permito informar a Usted que el Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito (FAAViD), tiene como objetivo el proporcionar apoyos económicos a las víctimas del delito en el Distrito Federal. El FAAVID no cuenta con información relacionada con los casos de Violencia Intrafamiliar, denunciados en la Delegación Cuauhtémoc.

Así mismo para brindarle la debida atención, le oriento si requiere más información a que realice su solicitud en la Oficina de Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ubicado en Gabriel Hernández No. 56, 5° Piso Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, CP. 06720, o al correo electrónico oip@pgjdf.gob.mx o oip.pgjdf01@yahoo.com.mx, para que le proporcionen la información solicitada.

Lo anterior de conformidad y en cumplimiento con los artículos 1, 47 último párrafo, 49 de la Nueva de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Y el numeral 8 fracción VII de **LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ENTES PÚBLICOS DE DISTRITO FEDERAL EN LA RECEPCION, REGISTRO, TRÁMITE, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRONICO INFOMEX.**

ATENTAMENTE.

[Firma]
DRA. MARÍA DE LOS ANGELES HACES VELASCO
DIRECTORA GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS
DEL DELITO Y ENCARGADA DE LA OIP DEL FAAVID



Ciudad de **vanguardia**

C. c. p. Lic. Hilda Areoel Chávez Mejía - Contralora Interna en la PGJDF - para su conocimiento - Presente.

Dr. Lucio No. 220, 3er. Piso, Col. Doctores, C.P. 06720, México D.F. Tel. 5242-6131 y 39, Fax 5761-7106

DVR/JOA

Gráfico 5

Es evidente que además de la falta de información respecto a las estadísticas, el trabajo interinstitucional ¡es un fracaso rotundo! hay poca seriedad en la estrategias propuestas por el Gobierno del Distrito Federal, porque no cuenta ni siquiera con la coordinación necesaria, para atender la demanda de la población interesada en conocer el tema.

¡Gran problema y sin presupuesto necesario!

Es conveniente recordar que, muchos servidores públicos ofrecen su experiencia y esfuerzo para contribuir a mejorar los servicios de los centros de apoyo, a los cuales diariamente acuden muchas personas que padecen violencia en el interior de su núcleo familiar. Pero para lograr una disminución considerable de este problema ¡hace falta más que buena voluntad!

Así lo apuntó la Licenciada Salgado Ambros, directora del CAVI que comentó lo siguiente:

-El modelo de atención de CAVI es el eje rector de todos los demás centros, está diseñado para que el área de trabajo social, inicialmente elabore un diagnóstico de la víctima, y determine cuál serían el orden de las estrategias a seguir, cada caso es particular ¡ninguno es igual!”

Primero se tendrá que cuantificar el daño de afectación emocional en las víctimas, porque a partir de estos resultados determinaremos que tipo de orientación o servicio tiene más importancia, esto no quiere decir que se omita algún tipo de asesoría, en realidad lo que se pretende es darle prioridad a la atención que se requiere con mas urgencia desde el inicio.

Es común que la mayoría de las víctimas vengan en una situación emocional desbordada o en crisis, para darle contención a este problema y que no se convierta posteriormente en otro tipo de violencia, se les asignan fechas para que ingresen a un programa de ayuda terapéutica, en el que de manera continua recibirá entre diez y quince sesiones de terapias grupales.

Si la mujer no requiere de primera instancia la atención terapéutica, pasará al área jurídica, ahí un abogado o abogada víctimal conocerán su caso y le orientan para que conozca las alternativas legales que puede tener. Hay mujeres que nos dicen: “yo quiero únicamente tramitar mi divorcio o tramitar la custodia de mis hijos y no

me interesa hacer la denuncia penal”, en éstos casos les planteamos los pros y contras de omitir esta situación, sobre todo en los casos de violencia física.

Es importante que vaya quedando un antecedente documentado, ya que este tipo de conductas son cíclicas y en muchas ocasiones pueden producir daños más severos o ¡incluso hasta...causar la muerte! estas acciones de prevención se pueden realizar aún cuando la víctima posteriormente quiera interrumpir la acción legal.

Además explicó que:

-Hay eventos de violencia física muy dañinos y repetitivos, contar con este registro nos ha servido para hacer un seguimiento de ellos, porque el año pasado se reformaron unos artículos del código penal, en ese sentido ahora la Ley indica que si la frecuencia de éstos eventos es constante, nosotros como institución, tenemos la facultad de solicitar que se ejerza acción penal en contra de éstas personas, este delito bajo esas circunstancias ya se sigue de oficio, no es necesario que la víctima presente una denuncia.

Esto es un logro muy importante porque de esta manera se ha podido frenar en gran medida la violencia física, ya que los agresores al verse involucrados en un proceso legal se asustan, dichas acciones ha contribuido a que muchos de ellos se abstengan de presentar estas conductas.

Con tristeza finalizó diciendo:

-El esfuerzo de las autoridades ha sido ejemplar, los que trabajamos aquí tenemos un compromiso enorme, queremos brindar el mejor de los servicios, esta situación nos ha sensibilizado, sin embargo la demanda de los usuarios es mucha. Aunque existe presupuesto asignado para las actividades que desarrollamos en este centro, ha resultado insuficiente, para que nosotros pudiéramos ofrecer una

atención más integral, hace falta mucho personal debidamente capacitado, sin contáramos con más recursos creo que podríamos mejorar en mucho.

Pero las opiniones al respecto varían, porque la Psicoanalista María Jiménez Díaz, Directora de la Red de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, de la Ciudad de México, en el evento de Reinserción Social comentó en entrevista lo siguiente:

-El programa de Reinserción Social que ha implementado el Gobierno del D.F. ¡ha resultado todo un éxito! está orientado a mujeres, pero también a sus niñas y niños. Con estos apoyos consideramos que hemos facilitado la capacitación y orientación necesarias para que las mujeres, que han sido víctimas de violencia tengan una correcta recuperación, que les permita fortalecerse para no volver a reincidir en una situación de relaciones agresivas.

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México el Licenciado Marcelo Ebrad, realmente durante todo su mandato, ha estado muy preocupado por hacer más eficientes y oportunos los apoyos de las instituciones, para lograr una cobertura más amplia y eficaz en todos los sectores.

El asunto de la difusión y prevención de las conductas violentas solamente se logrará cuando las mujeres que han sido afectadas por éstas conductas agresivas, se atrevan a denunciar. No tenemos cultura de prevención, nos hace falta sensibilizarnos y buscar alternativas viables para solucionar esta problemática Evidentemente hay una cifra oculta de la violencia y esto proviene de la falta de denuncias de la ciudadanía.

Actualmente la violencia doméstica todavía no se reconoce como un problema, por lo mismo, derivado de esta situación, es importante mencionar que hace falta sensibilizar a la población. Hasta ahora los recursos que tenemos han sido

suficientes para atender la demanda. Sólo falta que las mujeres se atrevan y soliciten los servicios.

Resulta increíble apreciar la falta de coordinación entre las instituciones, los esfuerzos han sido productivos, aún con sus limitaciones, sin embargo, las deficiencias en las estrategias a seguir y la falta de comunicación interinstitucional, serán los retos a vencer. Sólo así se podrá lograr el objetivo de fortalecer la deficiente coordinación, difusión y actualización de estrategias.

Consideraciones finales: educar para prevenir en la Ciudad de la Vanguardia

**Si ayudo a una sola persona a tener esperanza,
no habré vivido en vano.**

Martin Luther King (1929-1968)

Religioso estadounidense

Al iniciar este reportaje creí que la violencia intrafamiliar era solamente una conducta aprendida en casa, sin embargo, después de esta investigación llegué a entender que involucra muchas cosas más. Para que ésta se desarrolle intervienen no solamente la educación que recibimos de nuestros padres, también ha influido en mucho el entorno sexista y misógino que se ha transmitido de generación en generación, y que ha sido reforzado en gran medida por la indiferencia de las autoridades que han demostrado ser incompetentes ante esta problemática.

Una de mis interrogantes principales fue saber ¿cómo? los protagonistas de estos hechos podrían solucionar un conflicto tan íntimo y doloroso, entonces comprendí que para enfrentar una situación de este tipo se requiere de mucha valentía, coraje, determinación y amor por la vida para afrontar las adversidades que de ella surgen.

Pude comprobar que evidentemente en la información proporcionada sobre violencia doméstica, existen cifras ocultas que superan de forma alarmante las estadísticas que muestran las instituciones, ya que la mayoría de las agresiones que se cometen en la intimidad del seno familiar no se denuncian formalmente, esta condición ha favorecido para que dicha circunstancia siga impune y en el anonimato.

La presencia de delitos cometidos contra las mujeres han sido una práctica común desde que la historia del hombre se ha escrito, incluso aún en esta época, todavía existen países en los que a ellas se les sigue considerando como objetos, a los cuales se les puede usar y desechar a placer, antojo o conveniencia, simple y sencillamente por hecho de haber nacido “hembras”.

Con nostalgia recuerdo que al participar en la sesiones terapéuticas grupales ¡logré tocar el infierno aquí en la tierra! esta experiencia ha sido una de las más gratificantes de mi existencia, porque pude vivir en carne propia a través de los cientos de relatos de los participantes el horror, la impotencia y el desamparo en el que miles de mujeres, hombres y niños se encuentran. Fue así como entendí que la indiferencia y el abandono emocional, son los sentimientos de crueldad más grandes a los que el ser humano se debe enfrentar.

Gracias a la participación de los actores de estas historias pude concretar el objetivo de este reportaje, y conseguí verificar que la conducta violenta como lo señalaron la victimóloga Rosalía Rodríguez, la criminóloga Georgina Viazcan y la psicóloga María del Carmen Bustillos, no es un hecho aislado, porque en él intervienen la educación, la salud mental y el escaso trabajo en la prevención de delitos de nuestros gobernantes.

Algo que llamó poderosamente mi atención, fue que logré constatar que la desintegración de nuestra sociedad se está gestando en los hogares, porque una gran cantidad de mujeres están presentando conductas altamente agresivas, derivadas de la constante falta de apoyo, orientación y marginación a la que han estado expuestas.

Están desarrollando una patología conocida como “violencia reactiva”, que consiste en adoptar patrones de comportamiento agresivo contra el sexo opuesto, esto está generando una severa crisis en la convivencia entre hombres y mujeres, existe ahora entre ambos miembros de la pareja (aunque de manera

inconsciente), una especie de complicidad, misma que las convierte a ellas en las actuales infractoras de la ley.

La violencia es un delito y como tal debe ser castigado, ahora entiendo que no existe motivo suficiente o justificación alguna para ejercerla, además también sé que no basta con sentirse escuchado, ¡esto es solo el principio! y aunque ya está contemplado en la legislación todavía no existe una estrategia eficaz para prevenir, castigar o penalizar tal comportamiento. Porque con enorme tristeza conocí las deficiencias que poseen los centros de impartición de justicia en la Ciudad de México.

La falta de personal especializado, el escaso presupuesto destinado para las instituciones que se encargan de atender esta problemática, la carencia de una correcta comunicación entre las autoridades competentes y la enorme cantidad de personas que solicitan ayuda, han sido los elementos fundamentales para agravar esta situación.

Con esta investigación periodística pude verificar que aunque desde el año 2008, se publicó la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** en el Distrito Federal, no hay mucha información al respecto y las estadísticas proporcionadas por instituciones como el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y la Unidades de Apoyo Para Violencia Intrafamiliar (UAPVIF) carecen de una coordinación interinstitucional, misma a la que dicha ley las obliga.

Para que una mujer pueda ser beneficiada con los apoyos sociales y la ayuda terapéutica a la que ella y los miembros de su familia tienen derecho, deberán estar expuestos a un grado altamente peligroso de agresión, y demostrar que en innumerables ocasiones su vida e integridad emocional han estado en riesgo, todavía se observa que no existe un compromiso serio y responsable de las autoridades ante este panorama, su falta de sensibilidad y eficacia penosamente son evidentes.

Es importante señalar que esta información se encuentra debidamente sustentada por hechos reales padecidos por las víctimas, y documentación proporcionada por las redes de apoyo e instituciones gubernamentales de la Ciudad de la Vanguardia.

Mi reconocimiento y eterno agradecimiento para todas aquellas personas que colaboraron de una manera desinteresada y con gran humildad aportando su experiencia y conocimiento, para lograr la culminación exitosa de este proyecto, gracias a su solidaridad y entrega pude alcanzar la meta.

Es por eso que el contenido de este trabajo está encaminado a ofrecer un panorama que podría servir de herramienta para orientar, prevenir y quizá concientizar a todos los hombres, mujeres y niños que viven una situación de violencia y desean encontrar un cambio en la concepción de su entorno.

Lograr una percepción diferente en su estilo de vida es el reto a vencer en cada individuo, para que las futuras generaciones logren convivir de una manera más sana, menos dolorosa y equitativa.

Porque toda persona que ha experimentado esta problemática sabe que se requiere de ayuda profesional, para obtener la orientación y el conocimiento necesarios que los fortalecerá para lograr un cambio en su actitud, comportamiento y estilo de vida.

A través de esta lectura el espectador podría conocer la relevancia de concientizar a los jóvenes, niños y adultos, para que entiendan que el abuso de poder y la equidad de género son fundamentales, solamente la prevención y denuncia de este delito lograrán erradicar esta conducta, tan nociva en nuestra sociedad. Este sería el acto de amor y humanidad más grande que les podríamos heredar a nuestros semejantes.

Hay que recordar que uno de los compromisos fundamentales de la labor periodística, es otorgarle voz a todos aquellos protagonistas y profesionales que viven en el anonimato, y desean compartir su realidad y conocimientos para obtener el bienestar colectivo.

Fuentes de información

Bibliográficas

Barrón López de la Roa, Ana y Martínez Iñigo, David, *Los celos: una perspectiva psicológica y social*, Salamanca, España, Ediciones Aljibe, 2001.

Beck-Gersheim, Elizabeth, *La Reinención de la Familia*, Barcelona, España, Editorial Paidós, 2003.

Babero Heredia, Esther y Martínez Benlloch, Isabel, *Psicología y Género*, Madrid España, Editorial Pearson, 2004.

Burin, Mabel y Meler, Irene, *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006.

Código penal para el Distrito Federal, México, Editorial Sista, 2012.

Corsi, Jorge, *Violencia Familiar*, Buenos Aires-México, Editorial Paidós, 1994.

Corsi, Jorge, *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación a los modelos de intervención*, Buenos Aires-Barcelona-México, Editorial Paidós, 2006.

Del Río Reynaga, Julio, *Periodismo Interpretativo, el reportaje*, México, Editorial Trillas, 2005.

Edición Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC), *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*, México, Unión Litográfica Estrella, 2001.

Fernández de Juan, Teresa, *Violencia contra la mujer en México*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2004.

Gálvez Montes, Carmen, *Violencia de género: Terrorismo en casa*, Madrid, España, Editorial Formación Alcalá del Real, 2011.

García González, M. Nieves, *Violencia de Género: Investigación y aportaciones Pluridisciplinarias*, Madrid, Editorial Fragua, 2008.

Garza Mercado, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades*, México, Edit. Colegio de México, 2007.

Garza Mercado, Ario, *Normas de estilo bibliográfico para ensayos semestrales y tesis*, México, Editorial El Colegio de México, 1995.

Leñero, Vicente y Marín, Carlos, *Manual de Periodismo*, México, Editorial Grijalbo, 1986.

Ramírez, Santiago, *Infancia es destino*, México, Editorial Siglo XXI editores, primera edición, 1975, vigesimoprimera reimpresión, 2011.

Rodríguez Núñez, Alicia, *Violencia en la Familia. Estudio multidisciplinar*, Editorial Dykinson, SL. Madrid, 2010.

Sefchovich, Sara, *¿Son mejores las mujeres?*, México, Editorial Paidós Mexicana, 2012.

Wainerman, Catalina, *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?* Argentina, Editorial Luniere, 2003.

Hemerográficas

Dresser, Denise, “La caída masculina”, *Revista Proceso*, no. 1783, México, 2 de enero 2011, pp. 55y 56.

Lamas, Martha, “¿Son mejores las mujeres?”, *Revista Proceso*, México, 11 de diciembre 2011, p. 57.

Méndez, Enrique y Garduño, Roberto, “Endurecen legisladores sanciones contra quienes ejerzan violencia intrafamiliar”, *La Jornada*, México, 01 de mayo 2012, p. 41.

Ramírez, Bertha Teresa, “Aumentan denuncias por violencia familiar: Desarrollo Social del D.F.”, *La Jornada*, México, 31 de mayo 2010, p. 37.

Sola, Bertha, "La violencia contra la mujer tiene muchas formas", *La Crónica de Hoy*, México, 24 de noviembre 2011, p.31.

Cibergráficas

Almazán Escobar, Dalila, "Mujeres en moto toman calles para votar contra la violencia", *El Universal por Internet*, México, 20 de noviembre 2011. <http://www.eluniversaldf.com.mx>. (consultada el 19 de marzo de 2012).

Carrasco, Sandra, "10 lugares donde atienden a mujeres golpeadas", *El Universal por internet*, México 12 de marzo de 2011. <http://www.eluniversaldf.mx/iztapalapa/nota21744.html> (consultada el 30 de mayo de 2012).

Mejía, José Gerardo, "SEGOB acepta rezagos en equidad de género", *El Universal por Internet*, México, 23 de marzo 2011. <http://www.eluniversaldf.com.mx/nacion/184325.html> (consultada el 25 de marzo de 2012).

Redacción, "En deuda con las mujeres", <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/51530.html> (consultada el 13 de agosto de 2012).

Redacción, "Ven violencia de género 44.4% de mujeres", <http://www.eluniversal.com.mx/notas/857747.html>, consultada el 13 de agosto de 2012.

http://www.berdingune.euskadi.net/u89congizon/es/contenidos/informacion/materia/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf (consultada el 26 de marzo de 2012).

<http://www.acatlan.unam.mx/medicos/violencia/> (consultada el 13 de abril de 2012).

<http://www.psicoterapeutas.com/pacientes/asertividad.htm> (consultada el 13 de abril de 2012).

http://www.berdingune.euskadi.net/u89congizon/es/contenidos/informacion/materia/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialamujerenelcontextodomestico.pdf
(consultada el 15 de abril del 2012).

<http://www.df.gob.mx>.(consultada el 17 de abril de 2012).

<http://www.e-mujeres.gob.mx>. (consultada el 17 de abril de 2012).

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo76&s=est&c=23555>
(consultada el 13 de agosto de 2012).

<http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>.
(consultada el 20 de abril de 2012).

http://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo_Simone_de_B.pdf (consultada el 1 de mayo de 2012).

<http://www.redmasculinidades.com/resource/images/BookCatalog/Doc/00050.pdf>
(consultada el 10 de mayo de 2012).

<http://www.redalyc.uaemex.mx> (consultada el 15 mayo de 2012).

<http://tiva.es/articulos/www-1.corsi.com.ar.pdf>(consultada el 7 de junio de 2012).

<http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/18.pdf>(consultada el 7 de junio de 2012).

http://www.cinco.mx/programa_especialidad_cg/03_habilidades_de_comunicacion_e_interpersonales/la_asertividad,_expresion_de_una_sana_autoestima.pdf
(consultada el 15 de junio de 2012).

Fuentes vivas

Entrevistas

Bustillos Hernández, María del Carmen, psicóloga de la UAPVIF Cuauhtémoc, entrevista realizada en las instalaciones de la Unidad el 25 de junio de 2012.

Fernández Estrada, Joselyn. Usuaria de la UAPVIF Cuauhtémoc, entrevista realizada afuera de las instalaciones de la Unidad el 20 de junio de 2012.

Hernández Ávila, Norma Guadalupe. Titular de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Ciudad de México, entrevista realizada en la “Feria de Reinserción Social” presentada por el Gobierno del Distrito Federal el 5 de julio de 2012.

Hernández García, María. Usuaria del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, entrevista realizada afuera de las instalaciones del CAVI el 01 de junio de 2012.

Jiménez Díaz, María Directora de la Red de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la Ciudad de México, entrevista realizada en la “Feria de Reinserción Social” presentada por el Gobierno del Distrito Federal el 5 de julio de 2012.

Rodríguez Vega, Rosalía, Victimóloga, entrevista realizada en la Academia Internacional de Formación de Ciencias Forenses el 04 de junio de 2012.

Salgado Ambros, María Sol Berenice. Directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, entrevista realizada en su oficina ubicada en el CAVI el 06 de junio de 2012.

Vega Cardoso, Blanca usuaria del CTA (Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales), entrevista realizada en la “Feria de Reinserción Social” presentada por el Gobierno del Distrito Federal el 5 de julio de 2012.

Viazcan Lozano, Claudia Georgina, Criminóloga y Psicóloga Forense, entrevista realizada en la Academia Internacional de Formación de Ciencias Forenses el 08 de junio 2012.

TESTIMONIOS

Testimonio ofrecido por Alberto empleado de una paraestatal, en las instalaciones de su oficina en Avenida Hidalgo No. 23 Col. Centro de la delegación Cuauhtémoc, martes 3 de julio de 2012.

Testimonio ofrecido por Claudia durante la terapia grupal en las instalaciones de la UAPVIF Cuauhtémoc, miércoles 06 de julio de 2011.

Testimonio ofrecido por la Trabajadora Social Claudia Rodríguez en sesión informativa en las instalaciones de la UAPVIF Cuauhtémoc, el miércoles 24 de agosto de 2011.

Testimonio ofrecido por Fernando abogado de una paraestatal, en las instalaciones de su oficina en Avenida Hidalgo No. 23 Col. Centro de la delegación Cuauhtémoc, jueves 14 de junio de 2012.

Testimonio ofrecido por Graciela, en sesión de terapia grupal en las instalaciones de la UAPVIF Cuauhtémoc, miércoles 20 de julio de 2011.

Testimonio ofrecido por Guillermina González, empleada administrativa del Sector Salud, en la Alameda Central de la Ciudad de México, el miércoles 9 de mayo de 2012.

Testimonio ofrecido por María Hernández García, ofrecido afuera de las instalaciones del C.A.V.I. de la Ciudad de México, viernes 1 de junio de 2012.

Testimonio ofrecido por Viri, en sesión de terapia grupal en las instalaciones de la UAPVIF Cuauhtémoc, jueves 2 de agosto de 2012.

Anexos

Encuesta realizada a 100 personas de ambos sexos entre 15 y 58 años de edad, habitantes de las colonias Centro, Tlatelolco, Tepito, Guerrero y Merced pertenecientes delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, realizada del 15 al 29 de mayo de 2012.



Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Aragón

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Ocupación: _____ Colonia: _____

1.- ¿Sabe qué es la violencia intrafamiliar?

Si _____ No _____

2.- ¿Cuántos tipos de violencia conoce? ¿Podría mencionar alguno(s)?

3.- ¿Ha padecido violencia intrafamiliar?

Si _____ No _____ No sé _____

Explique brevemente:

4.- ¿Alguna vez se ha sentido rechazada/o por el hecho de ser mujer/hombre?

Si _____ No _____

5.- ¿Sabe qué es la violencia de género?

Si _____ No _____

6.-En su casa ¿Quién hace las tareas domésticas?

Mamá _____ Papá _____ Otro _____

